

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES EN EL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA
CLÍNICA ZAYMA SAS**

JOSE NICOLAS PETRO CABADIA

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PRACTICA EMPRESARIAL
MONTERÍA - CÓRDOBA
2020**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**INFORME FINAL EN LA OPCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA OPTAR
POR EL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL**

TEMA

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES EN EL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA CLÍNICA
ZAYMA SAS**

AUTOR

JOSE NICOLAS PETRO CABADIA

TUTOR EMPRESA

ING. EMIRO ANDRES ARROYO ALMARIO

TUTOR ACADEMICO

ING. GALIA ALARCON BARRIOS

MONTERIA, 2020

Índice de contenido

Introducción	5
Capítulo 1	6
Presentación de la empresa.....	6
1.1.1. Razón social	6
1.1.2. Reseña histórica.....	6
1.1.3. Generalidades de la empresa.....	9
1.1.3.1. Misión	9
1.1.3.2. Visión.....	9
1.1.3.3. Valores corporativos y principios	10
1.2. Descripción del problema.....	10
1.3. Justificación	14
1.4. Objetivos.....	15
1.4.1. Objetivo general	15
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. Metodología y trabajo de campo.....	16
1.5.1. Actividades programadas para cumplimiento de los objetivos.....	16
1.5.2. Bases normativas	18
1.5.3. Diagnostico	19
1.5.4. Construcción	19
1.5.5. Aplicación.....	19
1.5.6. Otras actividades anexas posibles a realizar durante el periodo de práctica	20
Capítulo 2	22
Marco referencial.....	22
2.1. Estado de arte.....	22
2.2. Marco teórico.....	25
2.3. Marco conceptual	30
2.4. Marco legal	40
Capítulo 3	44
Diagnostico	44

Capítulo 4	47
Actividades desarrolladas	47
Capítulo 5	65
Conclusiones y recomendaciones	65
5.1. Conclusiones	65
5.2. Recomendaciones	66
Anexos	67
Referencias	80

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de estados en matriz de seguimiento.....	53
--	-----------

Índice de gráficos

Grafico 1. Número de trabajadores contagiados por mes.....	45
Grafico 2. Calificación inspección por unidad.....	61
Grafico 3. Calificación inspección individual.....	61

Índice de figuras

Figura 1. Logo y eslogan de la CLINICA ZAYMA.....	6
Figura 2. Exterior Clínica Zayma.	8
Figura 3. Matriz de peligros clínica zayma	46
Figura 4. Parte 1: Area – Probabilidad peor escenario	48
Figura 5. Parte 2: Expocision a aerosoles – Controles aplicados (Medio)	49
Figura 6. Parte 3: Administrativos valoración – Numero de expuestos	50
Figura 7. Evidencia capacitación virtual.....	56
Figura 8. Evidencia capacitación virtual.	56
Figura 9. Evidencias de la actividad.	58
Figura 10. Formatos de inspección en Microsoft forms.	60
Figura 11. señales nuevas 1.....	62
Figura 12. Señales nuevas 2.	63
Figura 13. Señales nuevas 3.	64

Introducción

Clínica zayma al igual que en todas la organizaciones busca la mejora continua de sus procesos y servicios, esta vez se presenta un factor externo que nadie se esperaba conocido como el virus del COVID-19 que tomo de imprevista a esta y a muchas otras entidades de todos los sectores. Sin embargo en la actualidad las instituciones del sector juegan un papel muy importante y asumen el rol de luchadores de primera línea en contra de este virus.

Todas las áreas de la entidad se han visto afectadas por esta pandemia, pero específicamente al SG-SST le ha tocado asumir el reto de implementar estrategias y planes de acción que ayuden a salvaguardar la integridad de todos los colaboradores y pacientes pertenecientes a la institución, esto en compañía de organizaciones externas y recursos ofrecidos por parte de la clínica para aplicar los planes de acción que puedan reducir el impacto del COVID-19 en esta.

En clínica zayma el área de seguridad y salud en el trabajo está constituida por el ingeniero coordinador y un ingeniero de apoyo contratado en la modalidad de practicantes, los cuales trabajan en conjunto con la aseguradora de riesgos laborales SURA para idear y apoyar las actividades pertinentes, todo esto con el fin de generar un ambiente de trabajo ideal y una calidad de servicio a los clientes que sea sobresaliente en el sector salud.

Capítulo 1

Presentación de la empresa

1.1.1. Razón social

Clínica Zayma, es una entidad privada que se constituyó mediante escritura pública N° 1508 del 28 de Agosto de 1989 otorgada en la Notaria 1° de Montería e inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de Septiembre del mismo año bajo el No. 4378.



*Figura 1. Logo y eslogan de la CLINICA ZAYMA
Fuente: sitio web clínica zayma*

1.1.2. Reseña histórica

Hace 31 años nació la idea de crear una institución de salud en el departamento de Córdoba, donde primara el paciente y su familia, y la atención se caracterizara por el trato amable y humano. Parecía una utopía. Sin embargo, el 18 de agosto de 1989 este sueño se materializó fundándose Clínica Zayma.

Clínica Zayma tiene 31 años de trabajo acumulado que se traduce en experiencia institucional; todo ello gracias a las personas que en su imaginario concretaron esta realidad, sus fundadores Dr. Salomón Zakzuk y Dr. Pedro Martínez Argumedo (Q.E.P.D) quienes con esfuerzo, dedicación y entusiasmo colocaron las primeras piedras que levantaron Clínica Zayma, pero que no quedo solo en una importante obra de infraestructura en su momento, sino que además sembraron en sus primeros colaboradores la semilla de una atención diferente, una atención basada en el respeto y trato digno a los pacientes, que se ha multiplicado y continua dando frutos en abundancia, razón por la cual nuestra organización se ha posesionado de manera sólida entre las mejores instituciones prestadoras de servicios de salud y perpetuará sin lugar a dudas como una huella imborrable en la memoria de sus usuarios.

Los tiempos han cambiado y por lo tanto las fórmulas de solución a los obstáculos también, Clínica Zayma ha crecido, fortaleciendo sus procesos, se han dado pasos tal vez cortos pero seguros, para prepararse a enfrentar nuevos retos, y continuar fortaleciendo el imaginario de sus gestores y caminar seguros con el deseo de alcanzar nuevos reconocimientos.

Para todos los miembros de la Familia Zayma es necesario comprender e internalizar definitivamente que, en sus inicios, todo aquello que supera lo existente, todo aquello que supera lo convencional, siempre fue altamente improbable. Quien pensaba que de 30 personas que iniciaron hace 28 años pasáramos a formar parte de la familia Zayma mas de 500 personas que trabajan día a día por prestarle a la comunidad Cordobesa y zonas aledañas un servicio seguro y con calidez humana.

La Clínica, consecuente con su plan de desarrollo institucional, cuenta con indicadores de gestión, que permiten la formulación de objetivos y metas claras, para responder con mayor logro a las exigencias de nuestras partes interesadas. El crecimiento cuantitativo y cualitativo de las actividades dentro de las unidades funcionales, nos obliga a mejorar permanentemente la atención y así asegurar que el servicio sea pertinente, accesible, continuo, oportuno y seguro; todo ello gracias al trabajo de todos nuestros colaboradores en cabeza de los líderes de las unidades funcionales los cuales día a día trabajan con mayor esfuerzo y dedicación en pro de la mejora continua, una importante fortaleza que nos distingue; de lo cual nos sentimos muy orgullosos.



*Figura 2. Exterior Clínica Zayma.
Fuente: Sitio web clínica zayma.*

1.1.3. Generalidades de la empresa

En las generalidades de la empresa se establecerán los lineamientos fundamentales de la organización que constituyen la plataforma estratégica de la misma, la cual guiará la conducta organizacional durante un largo periodo de tiempo.

1.1.3.1. Misión

Nuestro propósito es brindar servicios de salud con calidad, para lograrlo propiciaremos el mejoramiento continuo de nuestra gente, nuestra organización, sus procesos, tecnología e infraestructura, enmarcando nuestras acciones en el bienestar de nuestros clientes, el respeto por la dignidad humana y el amor de Dios.

1.1.3.2. Visión

En el año 2025 Clínica Zayma, quiere ser reconocida en el sector salud del departamento de córdoba como:

- Los mejores en la prestación de servicios de salud.
- La primera opción de nuestros clientes.
- El mejor sitio para trabajar.

1.1.3.3. Valores corporativos y principios

A continuación, se dan a conocer los valores corporativos y principios con los que cuentan los trabajadores y demás miembros de la clínica zayma.

- Calidez Humana
- Amor a Dios y al Servicio
- Liderazgo
- Integridad
- Sentido de Pertenencia
- Asertividad en la comunicación y relaciones interpersonales

1.2. Descripción del problema

La salud ocupacional en las empresas (SGSST) es importante no sólo por el bienestar del colaborador, sino también por la salud y seguridad en el trabajo.

Hay que tener en cuenta que a partir del 11 de julio de 2012, se estableció a través del artículo 1° de la Ley 1562 que el programa de Salud Ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). El cual asegura que “Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”.

Aunque no parezca peligroso, existen riesgos en el lugar de trabajo que pueden afectar la salud de los colaboradores. Empiezan desde su mesa de escritorio, la altura de su computador, la silla donde se sienta y cómo se sienta, la temperatura, el ruido, el polvo, la iluminación en su puesto de trabajo, los productos químicos, máquinas peligrosas, y el estrés laboral. Pueden provocar enfermedades mucho más complejas y trascendentales en los colaboradores. Por tanto es de vital importancia mantener actualizada la información de vital importancia en este sistema de gestión y así poder identificar los riesgos a los que están expuestos los colaboradores y así crear planes de contingencia e pro de la reducción de estos.

En Colombia, Determinar los peligros prioritarios en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una tarea que debe ser muy clara en algunos criterios básicos. Si no es así, puede ser que el diseño finalmente tenga inconsistencias o incoherencias que lo lleven a ser deficiente.

Las consecuencias pueden ser importantes. Finalmente, el objetivo del SG-SST es elaborar un entorno laboral seguro, que proteja la salud y la integridad de los trabajadores. Si el sistema tiene debilidades o está mal pensado, ese objetivo va a ser difícil de cumplir. No solo originará condiciones laborales inseguras para los trabajadores, también llevará a resultados no deseados en los procesos de revisión y auditoría. (Borrador ISO 45001, 2020).

Lo principal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es que sea coherente. Lo quiere decir que cada parte del sistema debe tener una relación lógica con las demás. No puede haber elementos sueltos, o que sean contrarios. Para llegar a ser coherente lo más importante que se identifiquen los peligros prioritarios. Esta matriz de riesgos es el verdadero centro del sistema:

todos los demás elementos deben estar orientados al control o erradicación de esos peligros. Conocer los peligros prioritarios nos va a otorgar una base muy sólida para elaborar todo el sistema.

La matriz de riesgos es un elemento de gran importancia. Por lo que se debe elaborar con mucho cuidado y la mayor precisión posible. Esto, supone un proceso en el que se deben identificar todos los peligros que amenazan a una empresa y valorar esos riesgos para tenerlos bajo control. La matriz de riesgos responde a preguntas básicas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Principalmente determina la naturaleza de posibles daños a los que están expuestos los trabajadores, el personal que se involucre con la empresa y los elementos materiales que componen la organización. Además, evalúa y jerarquiza los riesgos y controles y determina medidas de intervención para evitar o disminuir los daños eventuales. (Borrador ISO 45001, 2020).

La matriz determina cuáles son los mayores riesgos y estos son el punto de partida para que se determinen los peligros prioritarios para la organización. Para la creación de la matriz de riesgos es recomendable que se tenga en cuenta la GTC-45 que es la Guía Técnica Colombiana creada por Icontec para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

Un nuevo brote de coronavirus surgió el pasado 31 de diciembre de 2019 en Wuhan, China, causando conmoción entre la comunidad médica y el resto del mundo. Esta nueva especie de coronavirus fue denominada como 2019-nCoV, causante de un gran número de casos y fallecimientos en China y en cantidad creciente fuera de ella, convirtiéndose en una emergencia de salud pública a nivel mundial. 2019-nCoV es un virus con alta homología con otros coronavirus patogénicos, como los originados por zoonosis con murciélagos (SARS-CoV) causantes de aproximadamente 646 muertes en China a

principios de la década. Su tasa de mortalidad no es tan elevada (aproximadamente del 2-3%), pero su rápida propagación ha propiciado la activación de protocolos para detener su diseminación. Este patógeno tiene el potencial para convertirse en pandemia, por lo que es vital seguir las recomendaciones de cuidado personal dictadas por la Organización Mundial de la Salud. (Palacios Cruz, Santos, & Velasquez Cervantes, 2020).

Según (Arl SURA, 2020):

Las empresas en Colombia no han sido ajenas a esta pandemia y han implementado diferentes modalidades de trabajo, promoviendo la continuidad de su negocio desde lo administrativo para afrontar esta pandemia y apoyar a la comunidad en situaciones difíciles.

El diseño de una matriz de priorización de cargos o roles basada en la probabilidad de exposición de estos es un proceso fundamental para la gestión del riesgo a partir de la identificación de los diferentes niveles de exposición., el virus covid-19 ha generado un caos en todas las organizaciones debido a que estas se enfrentan a peligros que tal vez son nuevos para muchos, de tal manera en estas se ha tenido que realizar actualización de mucha documentación importante.

Para las organizaciones es se ha originado una nueva fuente de peligro en relación con este virus que según (Guía técnica colombiana, 2020):

El virus es una nueva fuente de peligro en este caso la exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados), el cual genera la enfermedad COVID-19. Que genera Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.

Basados en esto existen muchas entidades que establecen normas que sirven como una guía para la actualización de documentos fundamentales y elaboración de planes de acción para el buen funcionamiento de las organizaciones, entre estas entidades se encuentran las empresas que prestar servicios de riesgos laborales, Icontec, etc.

En la clínica zayma se realiza la actualización constante de toda la gestión documental, específicamente en la unidad de SG-SST se mantiene esta responsabilidad en pro del cuidado de los colaboradores y todos los clientes que acceden a los servicios, para esto es importante la creación constante de planes de acción actualizados e implementación de herramientas que contribuyan al correcto funcionamiento de las diferentes unidades funcionales de forma óptima.

1.3. Justificación

El apoyo activo en las actividades de ejecución del SG-SST es de vital importancia debido que esta acción contribuye al mejoramiento continuo y actualizado de este sistema, de esta manera llevar a cabo estrategias e implementación de estrategias que ayuden a contrarrestar el impacto de eventos adversos como por ejemplo el virus COVID-19.

Es importante llevar a cabo una adaptación y actualización de todas las matrices, protocolos y requisitos que se vieron influenciados a modificarse a causa de la pandemia, la clínica zayma debe mantener actualizada toda la información que pueda afectar directamente a los actores que intervienen en la actividad funcional, al ser una entidad prestadora de servicios de salud y con más de 500 colaboradores y no tener claros los riesgos presentes en la actualidad pueden generarse

muchas repercusiones que en este caso se pueden reflejar en contagios de este virus en colaboradores e incluso en pacientes, lo que incrementaría.

Este trabajo de grado aporta la actualización y aplicación de requisitos, matrices, protocolos y herramientas que contribuyen a la identificación y mitigación de nuevos riesgos a causa del COVID-19 y generar una guía de aplicación para definir planes de acción, medidas de protección necesaria y personal vulnerable, logrando así el mínimo número de afectados por este virus.

Además, la clínica Zayma tiene muchos usuarios a diario los cuales al sentirse en un ambiente confiable en donde se esté contrarrestando el impacto del COVID-19 contribuirían a la reducción de no conformidades en relación a las medidas de bioseguridad.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Realizar actividades y establecer controles en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a la mitigación de los efectos de la pandemia por COVID-19 en la clínica ZAYMA S.A.S.

1.4.2. Objetivos específicos

- Actualizar la matriz de peligros asociados a COVID-19 con base en las definiciones de la GTC 45 para la implementación de los controles pertinentes y la identificación de los cargos más vulnerables en situación de pandemia.

- Actualizar de forma periódica la matriz de requisitos legales en relación a los lineamientos actualizados sobre COVID-19 por las diferentes entidades que elaboran normativas para la reducción del impacto de este virus.
- Implementar la matriz de seguimiento de trabajadores aislados por COVID-19 con el fin hacer seguimiento por parte de la entidad a los colaboradores afectados por el virus, para obtener registro de datos y elaborar plan de contingencia que contribuya a la disminución de trabajadores sospechosos y positivos de este virus.
- Apoyar en la capacitación, inspección y actualización, de los elementos de protección personal e instalar nuevas señalizaciones basados en recomendaciones y en el protocolo de bioseguridad actualizado, con el objetivo de reducir el riesgo de contagio por COVID-19 en las unidades funcionales.

1.5. Metodología y trabajo de campo

El desarrollo de este proyecto será basado en la siguiente metodología

1.5.1. Actividades programadas para cumplimiento de los objetivos

- **Revisión de toda la literatura relacionada con las bases normativas.**

Desarrollar la revisión periódica de todas las fuentes de información útiles para la actualización de documentos y control del cumplimiento de nuevos requisitos legales.

- **Realizar de forma enfocada el seguimiento a los trabajadores aislados por sospecha de contagio por COVID-19.**

El seguimiento de los trabajadores se realizara vía telefónica y por medio de mensajes de texto, el seguimiento será realizado a diario en un periodo de 14 días para cada trabajador y en el cual se preguntara principalmente por su estado de salud y síntomas específicos, así como también las secuelas e identificación del posible contacto causante del contagio.

- **Actualización de la matriz de requisitos legales.**

Periódicamente se realizara la actualización de la matriz de requisitos legales con el fin de evitar la aparición de inconformidades al no cumplir con estos, al igual que se realizara la distribución de esta en toda la institución luego de cada novedad.

- **Actualización y capacitación del protocolo de elementos de protección personal.**

La capacitación de los colaboradores de la institución se realizara al principio por medios virtuales en consecuencia a la etapa de la pandemia y se planea realizarlas de forma presencial al mejorar el impacto de la pandemia. Con el fin de concientizar a los trabajadores de los riesgos a los que están expuestos y las acciones a realizar para contribuir al cuidado.

- **Actualización de la matriz de riesgos asociados a COVID-19.**

La actualización se llevara a cabo de forma periódica teniendo en cuenta las fuentes de información y la evolución de la pandemia, se realizara mediante una plantilla brindada por una de estas fuentes y se establecerán controles continuamente basados en esta para reducir el nivel de exposición de los colaboradores.

- **Inspección de elementos de protección personal e instalación de señalización nueva.**

Las inspecciones que se llevan a cabo en la institución son muy importantes en todo momento y más un en tiempos de pandemia para contribuir al mejoramiento del autocuidado, estas inspecciones de EPP se realizan de forma presencial por parte del área de SG-SST y en algunos casos en colaboración con el COPASST, estas inspección se realizaran sin aviso previo por cada unidad funcional. Además se instalaran señalización renovadas para fortalecer lo antes dicho y aprovechando el recorrido para evitar el contacto de personal administrativo en zonas asistenciales de forma repetitiva.

1.5.2. Bases normativas

Las siguientes bases normativas servirán de apoyo para la correcta actualización de información específica al COVID-19 que será usada al momento de realizar actividades posteriores.

- Revisión periódica de las fuentes de información que establecen las diferentes entidades encargadas de regular los lineamientos y protocolos en relación al COVID-19.

- Revisar literatura sobre las definiciones y controles que brinda la GTC 45 específicamente para las valoraciones de riesgo correspondientes en la matriz asociados a COVID-19.
- Revisar la información brindada y recomendada por parte de la aseguradora de riesgos laborales en pro del cuidado de los trabajadores.

1.5.3. Diagnostico

- Revisar el estado de las matrices, documentos y protocolos aplicados por la entidad.
- Revisar cargo a cargo el nivel de exposición y probabilidad de contagio que tiene cada cargo en base a las definiciones encontradas en la revisión literaria.

1.5.4. Construcción

- Modificación de la matriz de requisitos legales según los nuevos lineamientos expuestos por el ministerio de salud y la asociación colombiana de infectología (ACIN).
- Elaboración de la matriz de seguimiento a trabajadores aislados por sospecha de COVID-19.
- Construir la matriz de peligros asociados a COVID-19 según GTC 45 y someterla a revisión por parte de los tutores para su posterior corrección e integración con la matriz vigente actualmente.

1.5.5. Aplicación

- Realizar seguimiento de los trabajadores aislados por sospecha de contagio por COVID-19 usando la matriz realizada en la etapa de construcción.

- Presentar propuesta de actualización y verificación de la matriz de riesgos en la clínica zayma para su posterior uso como base en planes de acción.
- Realizar asistencia en la inspección de elementos de protección personal periódicamente en las diferentes unidades funcionales de la entidad.
- Realizar asistencia en la planeación e instalación de las nuevas señalizaciones en las diferentes unidades funcionales de la entidad.
- Implementar los controles establecidos luego de la identificación de los riesgos asociados a COVID-19 en la matriz de peligros.

1.5.6. Otras actividades anexas posibles a realizar durante el periodo de práctica

- Apoyar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Apoyar la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Apoyar la recolección de información en las diferentes unidades funcionales.
- Apoyar el diligenciamiento de registros del SG-SST.
- Apoyar el seguimiento de las acciones de mejoras que se generen en el SG-SST.
- Apoyar la gestión del cumplimiento de las acciones de mejora fruto de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Apoyar la Planificación, control y desarrollo de los procedimientos de: seguridad y salud en el trabajo y los necesarios para cumplir con el objetivo de la unidad funcional, identificado mejoras enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

- Apoyar el diseño y ejecución de las actividades y planes de mejora pertinentes para cumplir con los requisitos legales y organizacionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Apoyar la coordinación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los aspectos de Higiene y Seguridad Industrial y Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Apoyar la ejecución de los proyectos y programas pactados con la Administradora de Riesgos Profesionales.
- Apoyar al Comité investigador de accidentes e incidentes de trabajo de acuerdo con la Resolución 1401/07.
- Apoyar el desarrollo y funcionamiento del Plan de Emergencias en sus fases preventiva, pasiva y activa.

Capítulo 2

Marco referencial

2.1. Estado de arte

2.1.1. APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGA Y SST) DE LA FUNDACIÓN PLANETA VIVO BOGOTÁ (2018)

En cuanto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), la Fundación Planeta Vivo Bogotá busca implementar las directrices propuestas en el Decreto 1072 de 2015, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el cual se exponen un conjunto de normas prediseñadas para reglamentar el sector laboral, de obligatorio cumplimiento desestimando el tamaño y riesgo de la compañía, teniendo en cuenta la directa relación con los empleados y las labores que ejecutan en la compañía, considerando así al SGSST como un mecanismo de prevención de lesiones o daños ocasionados durante las actividades laborales y que a su vez promueve los hábitos saludables de los empleados, mediante mecanismos propicios a la hora de efectuar un proceso y un ambiente de trabajo favorable. La efectividad del SGSST será corroborada por el Ministerio de Trabajo mediante la Resolución 1111 de 2017 contemplada como una herramienta de revisión a través de un profesional capacitado que verifique y certifique el cumplimiento de los parámetros propuestos. (Cerquera, 2018).

Esta investigación incide de forma positiva en la presente debido a que se presenta y sustenta lo importante que es el área de SG SST en entidades tanto públicas como privadas, el apoyo de diferentes personas o unidades de las empresas contribuyen al crecimiento de estas, basados en que se pueden ver reflejados en índices de accidentalidad y enfermedades laborales

bajos, lo cual generara una imagen positiva y ventaja frente a la competencia de cada uno de los mercados o servicios.

2.1.2. UNA MIRADA AL RIESGO LABORAL MULTISECTORIAL DURANTE LA FASE DE RECUPERACIÓN DEL COVID-19 EN CUBA (2020)

El Trabajo humano tiene elementos paradójicos: puede llevar a las personas a la excelencia o puede hacerles un daño inmenso a su salud. Actualmente hoy en día unas 7.600 personas mueren cada día como consecuencia de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Hacer frente a la nueva pandemia de coronavirus es parte de las funciones esenciales de la Salud Pública a través de acciones dirigidas a la población o grupos con mayor riesgo de contaminación, sin embargo, otras actividades laborales pueden tener un papel relevante en la propagación del virus. Objetivo: profundizar sobre riesgo laboral y su influencia durante la actual pandemia de Covid-19. Actualmente la pandemia global de Covid-19 afecta de manera considerable a la sociedad y en especial al sector laboral, considerando a varios grupos de riesgo donde se incluye a los trabajadores de la salud, los cuales tienen contacto directo con los pacientes infectados. Cuba ha creado un grupo de medidas para proteger a los trabajadores, que van desde el aislamiento social a través del teletrabajo y la evaluación de la situación de los grupos de riesgo hasta el uso obligatorio del nasobuco, el distanciamiento físico y el lavado de mano como prioridad para evitar el contagio y un rebrote de la enfermedad. (Gaomboia Diaz, 2020).

Este informe nos brinda la oportunidad de examinar la forma en la que se combaten los riesgos laborales en las empresas ocasionados por la COVID-19 en otros países, estas

observaciones realizadas por los autores del informe puede ser aplicada en nuestro país y de esta forma analizar y prevenir el impacto drástico de la COVID-19 en los índices relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.3. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA CLÍNICA MÉDICOS LTDA PARA EL 2020 (2020)

La investigación realizada, a la Clínica Médicos Ltda. en la Ciudad de Valledupar, fue centrada en una investigación cualitativa; en donde su primer grado de importancia es el control del riesgo que atenta con la salud de sus trabajadores, debido a que esta empresa su misión es ser una red de empresas prestadoras de servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad en la región Caribe, que dedica sus esfuerzos en brindar atención humanizada con altos estándares de calidad y seguridad del paciente, a través del mejoramiento continuo, apoyados en el mejor recurso humano, tecnología apropiada e infraestructura moderna, para satisfacer las necesidades del paciente, su familia y la comunidad, garantizando la sostenibilidad a través del tiempo. Una de las principales preocupaciones de una compañía debe ser el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores, sus recursos materiales y financieros, de allí que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social. Los accidentes y enfermedades laborales son una de las mayores causas de ausentismo entre los profesionales, afectando su rendimiento laboral. Hoy en día todas empresas

deben contar con un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), y mucho más las empresas que se encuentran en la rama de la salud, la cual día a día están obligadas a un mejoramiento continuo de sus procesos.

Esta investigación podría contribuir directamente en la que se está desarrollando, debido a que es estudio realizado en una entidad de salud y en donde se enfocan en el mejoramiento continuo del sistema de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta los factores nuevos que surgen día a día y que pueden complicar este sistema de gestión, muchos puntos pueden ser tenidos en cuenta para la ejecución correcta de las actividades desarrolladas.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Seguridad y salud en el trabajo

2.2.1.1. Definición

Según (Steel, 2019):

La seguridad y salud en el trabajo consiste en prevenir las enfermedades y riesgos laborales causados por las condiciones de trabajo con el fin de proteger las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores sin importar el tipo de contrato que tengan con la empresa. De igual modo promover una actitud, encaminada en la prevención de riesgos laborales cuyo objetivo es la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo se trata de un conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como resultado eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo indica su sigla SGSST, consiste en la implementación de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua.

2.2.1.2. Beneficios del SG-SST

Este sistema SGSST debe prevenir y reducir los peligros, riesgos y enfermedades que afectan la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implica crear procesos y etapas bajo la visión PHVA con el fin de controlar los riesgos, peligros y enfermedades que puedan afectar a cada trabajador.

- Planear
- Hacer
- Verificar
- Actuar

Aplica para todas las empresas públicas y privadas, con cualquier número de trabajadores que contraten bajo la modalidad de contrato, esto incluye aquellos que están bajo prestación de servicios.

Los principales beneficios del SGSST son:

- Mejora del ambiente de trabajo.
- Bienestar y la calidad de vida laboral.

- Disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad.
- Reducción de las tasas de accidentalidad.
- Disminución de la mortalidad por accidentes de trabajo.
- Aumento de la productividad.

2.2.2. COVID-19

2.2.2.1. Definición

Según (ECDC, 2020):

El o la COVID-19 en español conocida como enfermedad por coronavirus 2019 e incorrectamente como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Produce síntomas similares a los de la gripe o catarro, entre los que se incluyen fiebre, tos, disnea, mialgia y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a cerca de 3,75 % de los infectados a la muerte según la OMS. No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.

2.2.2.2. Descubrimiento

“En diciembre de 2019 hubo un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China; el cual, según afirmó más tarde Reporteros sin Fronteras, llegó a afectar a más de 60 personas el día 20 de ese mes” (Blanco, 2020).

Según el Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC, 2020):

El 29 de diciembre un hospital en Wuhan admitió a 4 individuos con neumonía, quienes trabajaban en un mercado de esa ciudad. El hospital informó esto al CCDC, cuyo equipo en la ciudad inició una investigación. El equipo encontró más casos relacionados al mercado y el 30 de diciembre las autoridades de salud de Wuhan comunicaron los casos al CCDC, que envió expertos a Wuhan para apoyar la investigación. Se obtuvieron muestras de estos pacientes para realizar análisis de laboratorio.

El 31 de diciembre, el Comité de Salud Municipal de Wuhan informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que 27 personas habían sido diagnosticadas con neumonía de causa desconocida, habiendo 7 en estado crítico; la mayoría de estos casos eran trabajadores del mencionado mercado.⁴⁶ Para el 1 de enero de 2020, el mercado había sido cerrado y se había descartado que el causante de la neumonía fuera el SARS, el MERS, gripe, gripe aviaria u otras enfermedades respiratorias comunes causadas por virus. (Huing, 2020)

El 7 de enero de 2020 los científicos chinos habían aislado el virus causante de la enfermedad, y realizaron la secuenciación del genoma. Esta secuenciación estuvo disponible para la OMS el 12 de enero de 2020, permitiendo a los laboratorios de diferentes países producir diagnósticos específicos vía pruebas de PCR. (Madani, 2020)

El 12 de enero de 2020, las autoridades chinas habían confirmado la existencia de 41 personas infectadas con el nuevo virus, quienes comenzaron a sentir síntomas entre el 8 de diciembre de 2019 y el 2 de enero de 2020, los cuales incluían: fiebre, malestar, tos seca, dificultad para respirar y fallos respiratorios; también se observaron infiltrados neumónicos

invasivos en ambos pulmones observables en las radiografías de tórax. (Organización Mundial de la Salud, 2019)

2.2.2.3. Medidas preventivas

Algunas organizaciones internacionales, como la (Organización Mundial de la Salud, 2019), han publicado medidas preventivas para reducir la transmisión del virus. Son similares a las que se han recomendado para prevenir la infección por otros coronavirus e incluyen:

- Si va a estornudar siga estas recomendaciones.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con la sangría o fosa cubital (la concavidad que forma la cara interna del brazo al flexionarlo por el codo).
- Mantener al menos un metro de distancia de otras personas, «particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre».
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Ir al médico en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar, llamando con antelación si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus o si se las han visitado en los últimos 14 días.
- Permanecer en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves como cefalea y rinorrea leve, hasta que se recupere si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus o si se las han visitado en los últimos 14 días.

2.3. Marco conceptual

2.3.1 Mitigación

“El significado de mitigar se usa para referirse a que algo debe ser contrarrestado, moderado. Es decir, suavizado, tanto en el aspecto material de las cosas como en otros intangibles como los sentimientos o las sensaciones” (Gran Diccionario de la Lengua Española., 2016).

2.3.2 Apoyo académico

“Entendemos a las actividades que se desarrollan fuera de los Departamentos de Enseñanza e Investigación y que tienen como propósito fundamental, complementar el contenido y los métodos del proceso educativo agronómico en sus diversas especialidades y niveles de escolaridad” (Gran Diccionario de la Lengua Española., 2016).

2.3.3 Factores de riesgo

(Gatiso, 2011) Afirma:

Ciertas características del ambiente de trabajo se han asociado con lesiones, estas características se le llaman factores de riesgo de trabajo e incluyen las características físicas de la tarea y ambientales:

- características físicas de la tarea (la interacción primaria entre el trabajador y el ambiente laboral) entre las cuales se tienen las siguientes:
 - posturas
 - fuerza
 - repeticiones
 - duración

- tiempo de recuperación
- carga dinámica
- vibración por segmentos.
- características ambientales (la interacción primaria entre el trabajador y el ambiente laboral):
 - estrés por el calor
 - estrés por el frío
 - vibración hacia el cuerpo
 - iluminación
 - ruido

2.3.4 Riesgo

“Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición” (Norma OHSAS 18001, 2007).

2.3.5 Riesgo en el trabajo

El trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud; propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo.

Todos los trabajadores, sin excepción, estamos en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, debemos conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente con la implantación de medidas preventivas.

2.3.6 Prevención de riesgos laborales

La definición de riesgo laboral aparece en el **artículo 4 de la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales**, que define el término como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.

El concepto de riesgo laboral menciona la palabra “posibilidad”, es decir, que debido a ciertas situaciones, un trabajador tiene la probabilidad de llegar a sufrir un accidente profesional. Un claro ejemplo puede ser el del trabajador que realiza su tarea sobre un suelo mojado, pues este, tiene la posibilidad de resbalarse y sufrir una caída.

Así, podemos definir peligro como el conjunto de elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden desencadenar una disminución de la salud de los trabajadores.

2.3.7 Postura

El término postura procede del latín "positura": acción, figura, planta, situación o modo en que está puesta una persona, animal o cosa. La postura es la relación de las posiciones de todas las articulaciones del cuerpo y su correlación entre la situación de las extremidades con respecto al tronco y viceversa. Por lo tanto, es la posición del cuerpo con respecto al espacio que le rodea y como se relaciona el sujeto con ella y está influenciada por factores: culturales, psicológicos, hereditarios, profesionales, hábitos (pautas de comportamiento), modas, fuerza, flexibilidad, entre otros. (Pazos, 2000).

2.3.8 Posturas forzadas

Las posturas forzadas comprenden las posiciones del cuerpo fijas o restringidas, las posturas que sobrecargan los músculos y los tendones, las posturas que cargan las articulaciones de una manera asimétrica, y las posturas que producen carga estática en la musculatura. Existen numerosas actividades en las que el trabajador debe asumir una variedad de posturas inadecuadas que pueden provocarle un estrés biomecánico significativo en diferentes articulaciones y en sus tejidos blandos adyacentes. Las tareas con posturas forzadas implican fundamentalmente a tronco, brazos y piernas. (Sagrario, 2000).

2.3.9 Fatiga

Es el cansancio como consecuencia del esfuerzo realizado, y debe estar dentro de unos límites que permitan al trabajador recuperarse después de una jornada de descanso. El equilibrio se rompe si la actividad laboral exige al trabajador energía por encima de sus posibilidades, trayendo consecuencias riesgosas para la salud.

2.3.10 Carga

Es cualquier objeto que puede ser movido. (Incluye, personas como personas como los pacientes en un hospital), la manipulación de animales (veterinaria). Se considerarán también cargas los materiales que se manipulen, como por ejemplo, si se utiliza maquinas u otro medio mecánico, que requieran o necesiten del esfuerzo humano para moverlos o colocarlos en su posición definida.

2.3.11 Monotonía laboral

La monotonía laboral puede darse por la repetición de secuencias muy cortas y repetitivas de trabajo y repercutir en los factores de riesgo en el trabajo. Un ejemplo claro para este tipo de factor de

riesgo es el trabajo en cadena o cuando las condiciones del entorno son iguales o con pocas variaciones. Los procesos que requieren prestar una atención elevada y son monótonos suelen crear problemas de origen psicosocial. Es mucho más difícil para una persona mantener la atención cuando la tarea no es atractiva o estimulante. Para este tipo de trabajos es aconsejable proporcionar capacidad de intervención a la persona para evitar esa monotonía como uno de los factores de riesgo en el trabajo. (Scoble, 2014).

2.3.12 Factores de riesgos ergonómicos

(Marquez, 2001) Afirma “serán factores de riesgos ergonómicos, aquel conjunto de atributos o elementos de una tarea que aumenten la posibilidad de que un individuo o usuario, expuesto a ellos, desarrolle una lesión o enfermedad”. (p. 12).

Los factores de riesgos ergonómicos los podemos enumerar de la siguiente manera:

1. factores de riesgo mecánicos.
2. factores de riesgo físicos.
3. factores de riesgo químico.
4. factores de riesgo biológico.
5. factores de riesgo por incompatibilidades ergonómicas.
6. factores de riesgo psicosociales.
7. factores de riesgos laborales.

2.3.13 Carga física de trabajo

Definido como el conjunto de requerimientos físicos a los que el trabajador está expuesto a lo largo de su jornada laboral, y que de forma independiente o combinada, pueden alcanzar un

nivel de frecuencia, intensidad o duración puede causar un daño a la salud a las personas expuestas o trabajadores

2.3.14 Carga mental de trabajo

(Mulder, 2012) Define:

La carga mental en función del número de etapas de un proceso o en función del número de procesos requeridos para realizar correctamente una tarea, en función del tiempo necesario para que el sujeto elabore, en su memoria, las respuestas a una información recibida. Esta definición incluye la cantidad y la calidad de la información. Por otra parte, hay que tener en cuenta al individuo que realiza el trabajo.

La fatiga mental es una reducción de la actividad de pensar que se da como consecuencia de:

- una disminución de la atención.
- una lentitud del pensamiento.
- una disminución de la motivación.

2.3.15 Trabajador

“Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre” (Ministerio de trabajo, 2020).

2.3.16 Puesto de trabajo

El ambiente de trabajo se caracteriza por la interacción entre los siguientes elementos: el trabajador con los atributos de estatura, anchuras, fuerza, rangos de movimiento, intelecto, educación, expectativas y otras características físicas y mentales. El puesto de trabajo que comprende: las herramientas, mobiliario, paneles de indicadores y controles y otros objetos de trabajo. El ambiente de trabajo que comprende la temperatura, iluminación, ruido, vibraciones y otras cualidades atmosféricas. La interacción de estos aspectos determina la manera por la cual se desempeña una tarea y de sus demandas físicas. (Universidad Mnuela Beltran, 2011).

2.3.17 Productividad

La productividad es una medida de qué tan eficientemente utilizamos nuestro trabajo y nuestro capital para producir valor económico. Una alta productividad implica que se logra producir mucho valor económico con poco trabajo o poco capital. Un aumento en productividad implica que se puede producir más con lo mismo.

En términos económicos, la productividad es todo crecimiento en producción que no se explica por aumentos en trabajo, capital o en cualquier otro insumo intermedio utilizado para producir. Esto se puede expresar algebraicamente como:

$$Pib = \text{productividad} * f(\text{capital}, \text{trabajo})$$

“Donde el producto interno bruto (pib) es una función f del capital y trabajo, y de la productividad. Así, la productividad (también llamada productividad total de los factores, ptf) es el crecimiento del pib que no se explica por los niveles de trabajo y capital” (Hulten, 2000). “La

ptf incluye factores amplios que van desde el acervo de conocimientos existentes en una economía, hasta la eficiencia con la que los recursos son asignados en una sociedad” (Jones, 2015).

“Ahora bien, no debemos confundir la ptf con la productividad laboral. La productividad laboral es una medida mucho menos amplia que solo mide qué tanto se logra producir por hora trabajada”.

2.3.18 Importancia del incremento de la productividad

(Demming, 2012) Define:

Es importante incrementar la productividad porque ésta provoca una “reacción en cadena” en el interior de las empresas, fenómeno que se traduce en una mejor calidad de los productos, menos precios, estabilidad del empleo, permanencia de la empresa, mayores beneficios y mayor bienestar colectivo.

al incrementarse la productividad se disminuye los costos por que hay menos reproceso, menos equivocaciones, menos devoluciones y menos retrasos usándose de la mejor manera los tiempos y materiales, todo esto llevará a una mejora de calidad por el cual se conquista el mercado con la mejora de la calidad y un buen precio incrementa la productividad, se permanece en el negocio y se crean más puestos laborales, existe el aumento de utilidades y se distribuyen las ganancias a los trabajadores y propietarios.

2.3.19 Diagrama de Ishikawa

“Llamado también diagrama de causa y efecto, es una gráfica que nos permite ver las posibles causas que han generado un problema en el cual pretendemos centrarnos. El primer paso para desarrollar el diagrama es anotar todas las ideas que se tengan sobre las posibles causas del problema donde el problema sería el efecto” (Lyonnet, 1989).

2.3.20 Diagrama de Pareto

Llamado también diagrama abc, pero más conocido como Pareto, por su creador, es una herramienta que permite determinar las prioridades de estudio, así mismo es un indicador de mejoras de técnicas cuando utiliza dos curvas. El método que desarrolla es clasificar los datos de manera decreciente y establece un gráfico que relaciona los porcentajes acumulados de datos procesados con los porcentajes de tipos de datos. (Patryk, 1989).

Zona a: en la mayor parte de casos se comprueba la teoría de: “el 20% equivale al 80%” es decir, que en una pequeña área que es el 20% aparentemente, se concentra el 80% del problema u objeto estudio.

Zona b: el área b de la gráfica concentra el 30% de datos pero generalmente simboliza solo el 15% de los costos totales de la empresa.

Zona c: en esta área cae el 50% de los datos, que son los no significativos puesto que representan 5% del problema o costes, es decir en esta zona no se concentra el problema.

2.3.21 Calidad de vida laboral

la calidad de vida laboral consiste en brindar al trabajador las condiciones necesarias para que realice sus actividades en un ambiente que le proporcione bienestar tanto físico, psicológico y emocional o ambos lo que traerá como consecuencia que tenga un mejor desenvolvimiento dentro de la organización y se sienta más productivo satisfecho y motivado con su participación. (Pérez, 2016).

2.3.22 Eficiencia

"expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos" (Andrade, 2005).

2.3.23 Repetición

La repetición es la cuantificación del tiempo de una fuerza similar desempeñada durante una tarea. Un trabajador puede cargar desde el piso tres cajas por minuto; un trabajador de ensamble puede producir 20 unidades por hora. Los movimientos repetitivos se asocian por lo regular con lesiones y molestias en el trabajador. A mayor número de repeticiones, mayor grado de riesgo. Por lo tanto, la relación entre las repeticiones y el grado de lesión se modifica por otros factores como la fuerza, la postura, duración y el tiempo de recuperación. No existen valores límites, (como ciclos/unidad de tiempo, movimientos/unidad de tiempo) asociados con lesiones. (Ministerio de la producción social, 2011).

2.3.24 Salud ocupacional

Se entenderá en adelante como seguridad y salud en el trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las ocupaciones. (Ley 1562, Sistema general de riesgos laborales, 2012, pág. 1).

2.3.25 Enfermedad laboral

Se entiende por enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. el gobierno nacional, determinará en forma periódica, las enfermedades que se consideren como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562, Sistema general de riesgos laborales, 2012, pág. 3).

2.4. Marco legal

En todas las empresas e industrias es primordial tener conocimiento sobre la seguridad y salud de sus trabajadores, por lo que en estas existen equipos que se encargan de estos aspectos en cada empresa, no obstante, existen muchas que no aplican de manera correcta estos temas y debido a esto existen entes reguladores a nivel internacional y nacional que velan porque los trabajadores de las empresas laboren con todas las garantías seguridad y salud.

Además, los entes formulan normas que al cumplirlas se previenen los riesgos laborales a los que puedan estar expuestos los trabajadores, por tanto los índices de accidentes e incidentes son muy bajos y la operación de las empresas es mucho más fluida, generando un ambiente laboral digno y confiable que contribuye al aumento de la productividad de estas.

2.4.1. Legislación internacional

La (organizacion internacional del trabajo, 2015) Menciona:

En la Constitución de la OIT se establece el principio de que los trabajadores deben estar protegidos contra las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes

de su trabajo. No obstante, para millones de trabajadores ello dista mucho de ser una realidad. De conformidad con las estimaciones globales más recientes de la OIT, cada año se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales 2,4 millones están relacionadas con enfermedades profesionales. Además del inmenso sufrimiento que esto causa a los trabajadores y sus familias, los costes económicos que ello conlleva son enormes para las empresas, los países y el mundo en general. Las pérdidas relacionadas con las indemnizaciones, las jornadas laborales perdidas, las interrupciones de la producción, la formación y la readaptación profesional, y los costes de la atención sanitaria representan alrededor del 3,94 por ciento del PIB mundial. Para los empleadores, esto se traduce en costosas jubilaciones anticipadas, pérdida de personal cualificado, absentismo y altas primas de seguro. Sin embargo, estas tragedias podrían evitarse con la adopción de métodos racionales de prevención, notificación e inspección. Las normas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo proporcionan a los gobiernos, empleadores y trabajadores los instrumentos necesarios para desarrollar tales métodos y garantizar la máxima seguridad en el trabajo.

2.4.2. Legislación nacional

Actualmente a nivel nacional y de forma específica existen leyes y lineamientos establecidos por el ministerio de salud centrados en reducir el impacto de la COVID-19, entre estas tenemos las siguientes:

- Lineamientos de prevención del contagio por Coronavirus (COVID-19) y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud.
- Lineamientos para la realización de certificación de discapacidad mediante la modalidad de Telemedicina.

- Lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis y eliminación del tracoma como problema de salud pública, en el contexto de la pandemia de covid-19 en Colombia 2020.
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población en situación de calle en Colombia.
- Lineamiento para el retorno de niñas, niños y adolescentes a prácticas presenciales relacionadas con recreación, deporte formativo y actividad física en entornos diferentes al hogar, en el marco de la pandemia por COVID-19 en Colombia.
- Evaluación del riesgo y el tratamiento domiciliario, según la valoración médica así lo determine, en pacientes con sospecha o confirmación de infección por sars-cov-2/covid-19
- Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la covid-19 en Colombia.
- Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-COV-2 (COVID-19) en Colombia.
- Lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia.
- Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (pai) en el contexto de la pandemia de covid-19. Colombia 2020.
- Lineamientos de bioseguridad para la atención en servicios de optometría durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19).
- Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

- Lineamientos para el manejo clínico de pacientes con infección por nuevo Coronavirus COVID-19.
- Lineamientos para la gestión de donaciones de bienes y/o materiales en el marco de la emergencia sanitaria por SARS – COV -2 (COVID-19).
- Lineamientos para las visitas de familiares y referentes afectivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el entorno institucional en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Lineamientos para la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI) en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19).
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus (COVID-19) para población étnica en Colombia.
- Lineamientos provisionales para la donación de alimentos y bebidas para consumo humano en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia.
- Lineamientos para kit de elementos de protección para Personal de Salud.
- Lineamientos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en adolescentes y jóvenes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia.
- Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia.
- Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de SARS-COV-2 /COVID-19 en el marco de la ampliación de la medida de salida de niñas y niños entre dos (2) y cinco (5) años de edad al espacio público.

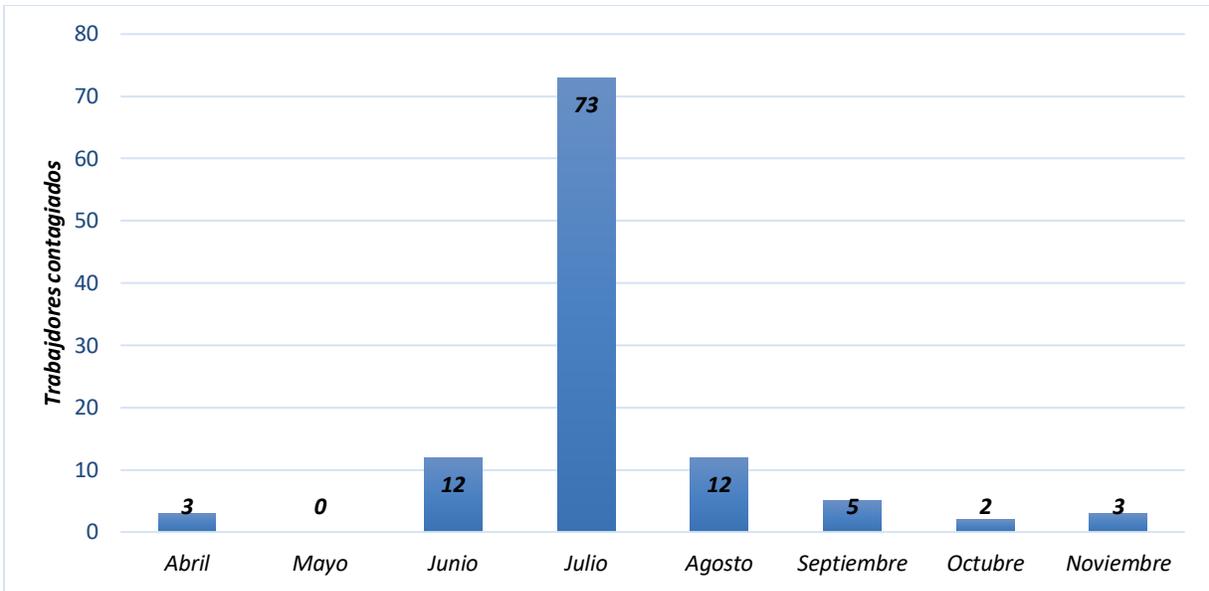
Capítulo 3

Diagnostico

Teniendo en cuenta que este informe trata de describir las actividades desarrolladas por el practicante de seguridad y salud en el trabajo en pro de la mitigación del impacto del COVID-19 en la clínica zayma en el periodo 2020-2 (Jun 1 – Nov 30), periodo en el cual la clínica zayma fue más afectada por la pandemia debido al aumento de pacientes sospechosos y diagnosticados como positivos de este virus.

La presencia del virus en la entidad causo el aumento drástico del número de trabajadores contagiados, lo que llevo a tener caos en los servicios e incertidumbre en los trabajadores. Debido a esto el SG-SST se puso en la tarea de planificar, evaluar y aplicar medidas especiales para salvar guardar la integridad de todos los colaboradores de la entidad.

A continuación se presenta el número de trabajadores contagiados por COVID-19 en cada, en donde se evidencia el aumento mencionado anteriormente:



*Grafico 1. Número de trabajadores contagiados por mes.
Fuente: Archivo seguimiento de casos clínica Zayma.*

En el anterior grafico se puede identificar el aumento de personal contagiado específicamente en los meses junio, julio y agosto; Siendo el mes de julio el pico de la pandemia dentro de la clínica.

La matriz de riesgos y valoración de peligros antes de la pandemia estaba basada solamente en riesgos relacionados directamente a la ocupación de cada colaborador y para clínica Zayma es primordial salvaguardar la integridad de los trabajadores por lo que a pesar de contar con una matriz muy completa ya se tenía que tener en cuenta el factor del riesgo biológico ocasionado por el covid-19, el cual es uno que afecta a todos y cada uno de los trabajadores.

Una parte de esta esta matriz sin el factor covid-19 se presenta a continuación:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

DATOS BASICOS EMPRESA											
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS											
Lugar / Área / Sección	Proceso	Rutinario / No Rutinario	Oficio	Agente de riesgo	Peligro	Fuente Generadora	Posible efecto	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (ADMINISTRACIÓN)	SI	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	PISOS HÚMEDOS E IRREGULARES	Golpes, hematomas, contusiones, fracturas,	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	(ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	DESINFECTANTES Y JABÓN	inspecificos del sistema	MEDIO	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	(ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Psicosocial	Factores extralaborales,	DE INFORMACIÓN EN BITACORA	de la destreza y precisión.	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	(ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	bacterias y/o virus	CONTACTO CON AMBIENTES CONTAMINADOS	alérgicas, enfermedades	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie superiores o tridimensionales	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	(ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Mecánico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS DE CONCINA CORTANTES	laceraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	(ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Naturales	Sismo - Terremoto	ZONA DE BAJA PROBABILIDAD SÍSMICA	heridas, laceraciones,	BAJA	DAÑINA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	EMPUJAR O HALAR CARRO DE TRASLADO DE RESIDUOS	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIO	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Tránsito	Movilización peatonal	DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES SEDES	contusiones, laceraciones.	MEDIO	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (ADMINISTRACIÓN)	SI	DESINFECCIÓN	Incendio	producto de una incendio	OTROS) CERCA DE TOMA CORRIENTE, FUENTES	amputaciones, alteraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ADMINISTRACIÓN)	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	PISOS HÚMEDOS E IRREGULARES	golpes, hematomas, contusiones, fracturas,	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	DESINFECTANTES Y JABÓN	inspecificos del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Psicosocial	Factores extralaborales,	DE INFORMACIÓN EN BITACORA	de la destreza y precisión.	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	bacterias y/o virus	CONTACTO CON AMBIENTES CONTAMINADOS	alérgicas, enfermedades	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Mecánico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS DE CONCINA CORTANTES	laceraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Naturales	Sismo - Terremoto	ZONA DE BAJA PROBABILIDAD SÍSMICA	heridas, laceraciones,	BAJA	DAÑINA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	EMPUJAR O HALAR CARRO DE TRASLADO DE RESIDUOS	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS ESPÁTULA O BISTURI	laceraciones	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Tránsito	Movilización peatonal	DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES SEDES	contusiones, laceraciones.	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	(CONSULTA EXTERNA Y ARCHIVO)	SI	DESINFECCIÓN	Incendio	producto de una incendio	OTROS) CERCA DE TOMA CORRIENTE, FUENTES	amputaciones, alteraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	PISOS HÚMEDOS E IRREGULARES	contusiones, fracturas,	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	escaleras	ADECUADOS (ACCESO A FARMACIA)	contusiones, fracturas,	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	DESINFECTANTES Y JABÓN	inspecificos del sistema	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Psicosocial	Factores extralaborales,	DE INFORMACIÓN EN BITACORA	de la destreza y precisión.	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	bacterias y/o virus	CONTACTO CON AMBIENTES CONTAMINADOS	alérgicas, enfermedades	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS ESPÁTULA O BISTURI	laceraciones	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Naturales	Sismo - Terremoto	ZONA DE BAJA PROBABILIDAD SÍSMICA	heridas, laceraciones,	BAJA	DAÑINA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	EMPUJAR O HALAR CARRO DE TRASLADO DE RESIDUOS	acumulativo, lesiones del sistema	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Tránsito	Movilización peatonal	DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES SEDES	contusiones, laceraciones.	ALTA	DAÑINA	ALTO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Incendio	producto de una incendio	OTROS) CERCA DE TOMA CORRIENTE, FUENTES	amputaciones, alteraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (URGENCIAS)	(URGENCIAS)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	ENTRE LOS PISOS DE LA CLINICA	contusiones, fracturas,	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	PISOS HÚMEDOS E IRREGULARES	contusiones, fracturas,	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	DESINFECTANTES Y JABÓN	inspecificos del sistema	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Psicosocial	Factores extralaborales,	DE INFORMACIÓN EN BITACORA	de la destreza y precisión.	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	bacterias y/o virus	CONTACTO CON AMBIENTES CONTAMINADOS	alérgicas, enfermedades	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS ESPÁTULA O BISTURI	laceraciones	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Naturales	Sismo - Terremoto	ZONA DE BAJA PROBABILIDAD SÍSMICA	heridas, laceraciones,	BAJA	DAÑINA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	EMPUJAR O HALAR CARRO DE TRASLADO DE RESIDUOS	acumulativo, lesiones del sistema	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Biológico	cortantes	CONTACTO CON UTENSILIOS ESPÁTULA O BISTURI	laceraciones	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Carga Física	Carga estática de pie	POSICIÓN BIPEDA PROLONGADA EN EL TIEMPO	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Tránsito	Movilización peatonal	DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES SEDES	contusiones, laceraciones.	ALTA	DAÑINA	ALTO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Incendio	producto de una incendio	OTROS) CERCA DE TOMA CORRIENTE, FUENTES	amputaciones, alteraciones	BAJA	MODERADA	BAJO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	Locativo	Deficiencias en pisos	ENTRE LOS PISOS DE LA CLINICA	contusiones, fracturas,	ALTA	MODERADA	ALTO	
APOYO (ZAYMA 2)	(ZAYMA 2)	SI	DESINFECCIÓN	AUXILIAR DE CARTERA	Carga Física	Carga estática sentado	POSICIÓN SEDENTE	acumulativo, lesiones del sistema	MEDIA	MODERADA	MEDIO

Figura 3. Matriz de peligros clínica zayma

Capítulo 4

Actividades desarrolladas

4.1. ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS ASOCIADOS A COVID-19 EN BASE A LAS DEFINICIONES DE GTC 45 Y SURA.

Clínica Zayma cuenta con una matriz de peligros asociados a COVID-19 la cual debe ser actualizada continuamente debido a los diferentes riesgos y requerimientos que se dan día a día, por lo tanto en este caso se realizó esta actualización teniendo en cuenta el aporte de dos entidades. Primeramente el apoyo de SURA la aseguradora de riesgos laborales contratada por la entidad es constante, estos brindan la oportunidad de acceder a capacitaciones y formatos que facilitan procesos como el mencionado. Teniendo en cuenta este apoyo se desarrolló una primera actualización en base a las definiciones de SURA la cual tuvo un resultado óptimo, sin embargo existen entidades normativas como la guía técnica colombiana que también brinda un aporte con relación a dicha matriz por lo que se identificaron puntos que son de gran importancia para el desarrollo de esta.

El desarrollo de otra matriz de peligros podría generar confusión e incluso contradicción en muchos puntos, por lo que se tomaron los más importantes y relevantes de ambas guías para así elaborar una de forma que se integrara el aporte de cada entidad. Luego de revisar la literatura disponible se realizó la elaboración de la matriz de riesgos laborales integral en base a las definiciones de GTC 45 y SURA, la cual fue sometida a evaluación por el coordinador del SG-SST cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación en la entidad y aprovechada para elaborar e implementar controles pertinentes a la lucha contra el COVID-19.

A continuación, se presenta una parte de la matriz de riesgos específica para covid-19, en donde el nivel de riesgo representa la probabilidad de contagio.

Figura 4. Parte 1: Area – Probabilidad peor escenario

MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGO ESPECIFICO PARA COVID-19 -- CLINICA ZAYMA										MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGO			
		Peligro: COVID-19 (SARS-COV-2)			Agente de riesgo: Biológico			Consecuencia: Posibilidad de contagio al personal, Aguda, enfermedad post-infecciosa					
DATOS GENERALES			EXPOSICION										
AREA, UBICACION, SERVICIO	ROL O CARGO	DESCRIPCION DEL ROL O CARGO	CLASE DE FUENTE GENERADORA (MAS)	FUENTE VALOR	TIEMPO	TIEMPO VALOR	DISTANCIA	DISTANCIA VALOR	CONDICIONES LUGAR	CONDICIONES VALOR	CONTACTO ESTABLE	CONTACTO ESTABLE VALOR	PROBABILIDAD PEOR ESCENARIO
ALS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Limpieza y desinfección de áreas y superficies. Recolección y disposición de residuos sólidos en la institución	Sospechoso o confirmado COVID-19	10	Menor a 15 minutos	1	Entre uno y dos metros	5	Cerrado	10	Si	10	72%
ALS	COORDINADOR APOYO LOGISTICO	Coordinación del proceso de limpieza y desinfección	Sano o asintomático	1	Menor a 15 minutos	1	Mayor a dos metros	1	Cerrado	10	No	1	28%
CAR	APRENDIZ	Procesos administrativos para la operación y sostenibilidad de la clínica	Sano o asintomático	1	Menor a 15 minutos	1	Entre uno y dos metros	5	Cerrado	10	Si	10	54%
CAR	AUXILIAR DE CAJA	Procesos administrativos para la operación y sostenibilidad de la clínica, atención de usuarios y manejo de dinero en efectivo y digital	Sano o asintomático	1	Menor a 15 minutos	1	Entre uno y dos metros	5	Cerrado	10	No	1	36%

Figura 5. Parte 2: Exposición a aerosoles – Controles aplicados (Medio)

CONTACTO				REDUCCION/ELIMINACION (FUENTE)	CONTROLES APLICADOS (FUENTE)	FUENTE VALOR	CONTROLES AMBIENTALES O DE INGENIERIA	CONTROLES APLICADOS (MEDIO)
EXPOSICION A AEROSLES	EXPOSICION A SUPERFICIES	EXPOSICION A GOTAS	EXPOSICION A OTROS FLUIDOS					
Si	Si	Si	Si	Se aplican algunos controles	1. Se cuenta con un manual de limpieza y desinfección para todas las áreas, 2. Se ha instruido en la aplicación de la etiqueta respiratoria, 3. Aislamiento preventivo de casos sintomaticos	5	Se aplican algunos controles	1. Ventilación natural adecuada y periódica de áreas, oficinas, plantas, 2. Lavado correcto de manos con agua y jabón. Disposición de lugares para el lavado de manos con agua y jabón y/o higienización con solución de alcohol, 3. Disposición de lugares para trabajadores y/o pacientes con sintomatología similar a COVID-19: zonas de aislamiento temporal, 4. Disposición de unidades sanitarias (o unidades de desinfección al ingreso y salida de áreas críticas), 5. Protocolos de limpieza y desinfección de superficies contaminadas y objetos inanimados que sean más frecuentes y exhaustivos
No	Si	Si	No	Se aplican algunos controles	1. Se cuenta con un manual de limpieza y desinfección para todas las áreas, 2. Se ha instruido en la aplicación de la etiqueta respiratoria, 3. Aislamiento preventivo de casos sintomaticos	5	Se aplican algunos controles	1. Lavado correcto de manos con agua y jabón. Disposición de lugares para el lavado de manos con agua y jabón y/o higienización con solución de alcohol, 2. Disposición de lugares para trabajadores y/o pacientes con sintomatología similar a COVID-19: zonas de aislamiento temporal, 3. Disposición de unidades sanitarias (o unidades de desinfección al ingreso y salida de áreas críticas), 4. Protocolos de limpieza y desinfección de superficies contaminadas y objetos inanimados que sean más frecuentes y exhaustivos, 5. Distanciamiento físico de mínimo dos metros con las otras personas, 6. Separación espacial de puestos de trabajo, para proniciar el distanciamiento físico, 7. Colocación
No	Si	Si	No	Se aplican algunos controles	1. Se cuenta con un manual de limpieza y desinfección para todas las áreas, 2. Se ha instruido en la aplicación de la etiqueta respiratoria, 3. Aislamiento preventivo de casos sintomaticos	5	Se aplican algunos controles	1. Lavado correcto de manos con agua y jabón. Disposición de lugares para el lavado de manos con agua y jabón y/o higienización con solución de alcohol, 2. Disposición de lugares para trabajadores y/o pacientes con sintomatología similar a COVID-19: zonas de aislamiento temporal, 3. Disposición de unidades sanitarias (o unidades de desinfección al ingreso y salida de áreas críticas), 4. Protocolos de limpieza y desinfección de superficies contaminadas y objetos inanimados que sean más frecuentes y exhaustivos, 5. Distanciamiento físico de mínimo dos metros con las otras personas, 6. Separación espacial de puestos de trabajo, para proniciar el distanciamiento físico, 7. Colocación
No	Si	Si	No	Se aplican algunos controles	1. Se cuenta con un manual de limpieza y desinfección para todas las áreas, 2. Se ha instruido en la aplicación de la etiqueta respiratoria, 3. Aislamiento preventivo de casos sintomaticos	5	Se aplican algunos controles	1. Lavado correcto de manos con agua y jabón. Disposición de lugares para el lavado de manos con agua y jabón y/o higienización con solución de alcohol, 2. Disposición de lugares para trabajadores y/o pacientes con sintomatología similar a COVID-19: zonas de aislamiento temporal, 3. Disposición de unidades sanitarias (o unidades de desinfección al ingreso y salida de áreas críticas), 4. Protocolos de limpieza y desinfección de superficies contaminadas y objetos inanimados que sean más frecuentes y exhaustivos, 5. Distanciamiento físico de mínimo dos metros con las otras personas, 6. Separación espacial de puestos de trabajo, para proniciar el distanciamiento físico, 7. Colocación

Figura 6. Parte 3: Administrativos valoración – Numero de expuestos

RIESGO ESPECIFICO PARA COVID-19 -- CLINICA ZAYMA				
				
ADMINISTRATIVOS VALOR	VALORACION		INTERVENCION	NUMERO DE EXPUESTOS
	PROBABILIDAD CONTR	VALORACION DE LA PROBABILIDAD	PLAN DE ACCION	
-10	36%	BAJO	1. Realizar inspección del cumplimiento de las condiciones de seguridad, uso de EPP y protocolo de bioseguridad - Resp: COPASST - Fecha entrega: 31/07/2020 2. Realizar campañas de autocuidado y conservación de la salud - Resp: COPASST - Fecha Entrega: 30/08/2020 3. Capacitaciones y charlas sobre los protocolos de bioseguridad, EPP y otros asociados a la atención del COVID-19 - Resp: Lideres, Coord. SST - Fecha Entrega: 31/09/2020	24
-10	5%	BAJO	1. Realizar inspección del cumplimiento de las condiciones de seguridad, uso de EPP y protocolo de bioseguridad - Resp: COPASST - Fecha entrega: 31/07/2020 2. Realizar campañas de autocuidado y conservación de la salud - Resp: COPASST - Fecha Entrega: 30/08/2020 3. Capacitaciones y charlas sobre los protocolos de bioseguridad, EPP y otros asociados a la atención del COVID-19 - Resp: Lideres, Coord. SST - Fecha Entrega: 31/09/2021	1
-10	18%	BAJO	1. Realizar inspección del cumplimiento de las condiciones de seguridad, uso de EPP y protocolo de bioseguridad - Resp: COPASST - Fecha entrega: 31/07/2020 2. Realizar campañas de autocuidado y conservación de la salud - Resp: COPASST - Fecha Entrega: 30/08/2020 3. Capacitaciones y charlas sobre los protocolos de bioseguridad, EPP y otros asociados a la atención del COVID-19 - Resp: Lideres, Coord. SST - Fecha Entrega: 31/09/2022	1
-10	9%	BAJO	1. Realizar inspección del cumplimiento de las condiciones de seguridad, uso de EPP y protocolo de bioseguridad - Resp: COPASST - Fecha entrega: 31/07/2020 2. Realizar campañas de autocuidado y conservación de la salud - Resp: COPASST - Fecha Entrega: 30/08/2020 3. Capacitaciones y charlas sobre los protocolos de bioseguridad, EPP y otros asociados a la atención del COVID-19 - Resp: Lideres, Coord. SST - Fecha Entrega: 31/09/2023	1

4.2. ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES.

En toda entidad pública o privada es importante la constante actualización de la matriz de requisitos legales, en clínica zayma al ser una entidad prestadora de salud esto es un punto muy importante a tener en cuenta debido a que estas son vigiladas por muchos entes de control que realizan auditorías en relaciones a los cumplimientos legales.

La pandemia causada por el COVID-19 ha generado que se establezcan decretos y leyes nuevos día a día los cuales en esta oportunidad son publicación generalmente mediante lineamientos del ministerio de salud, esto se convierte en la base de todo para la actualización de la matriz de requisitos legales.

Para la entidad es importante realizar un sondeo periódico de estos lineamientos para conocer específicamente que decretos o artículos son aplicables para el sector salud en este caso y registrarlos de forma resumida en la matriz de requisitos legales que se encuentra guardada en la nube de las áreas interesadas, esto colabora en conseguir buenos resultados en auditorías internas y externas que se realizan de forma sistemática y presencial.

Actualmente la matriz está actualizada hasta el primero de noviembre y en el periodo de prácticas se ha logrado una constancia óptima en la actualización de esta.

(Ver anexo 2)

4.3. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO A TRABAJADORES AISLADOS POR COVID-19.

En clínica zayma es importante el cuidado de los trabajadores, por lo que se realizó una matriz mediante la herramienta Excel la cual fue aplicada al realizar el seguimiento diario a todos los trabajadores aislados por sospecha de contagio de COVID-19, dicho seguimiento es realizado por vía telefónica y en algunos casos por vía escrita.

Primeramente se realiza una entrevista en donde evalúan puntos específicos en relación a la posible causa de contagio, fecha de contagio, fecha de toma de prueba, fecha de entrega de resultado, síntomas persistentes y antecedentes de salud. Todas estas respuestas son registradas en la herramienta antes mencionada para luego realizar el seguimiento a diario por 15 días de evolución sintomatológica y satisfacción de dudas por parte de los trabajadores en relación al área de SST. Al terminar el ciclo de seguimiento por 15 días de aislamiento y en caso de que el trabajador sea reintegrado laboralmente se continua con un seguimiento de dos días semanal junto a la disponibilidad de comunicación por parte del trabajador con el encargado del seguimiento en caso de presentarse alguna causa extraordinaria.

Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas, se presentan diferentes condiciones posibles en el estado de los trabajadores por lo que se realiza la clasificación de estos para una mejor interpretación de la matriz, esta clasificación se realiza de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>Negativo</i>	El resultado de la prueba del trabajador es negativo.
<i>Reintegrado laboralmente</i>	El trabajador al resultar negativo es reintegrado a labores.
<i>Positivo</i>	El resultado de la prueba del trabajador es positivo.
<i>Positivo reintegrado laboralmente</i>	El trabajador al resultar positivo y cumplir con su periodo de aislamiento es reintegrado laboralmente.
<i>Recuperado</i>	El trabajador luego de resultar positivo en una primera prueba es sometido a una segunda prueba y su resultado es negativo.
<i>Trabajador en alto riesgo</i>	El trabajador es aislado por sospecha de contagio y además tiene antecedentes de alguna enfermedad adicional o se encuentra en estado de embarazo.

Tabla 1. Descripción de estados en matriz de seguimiento
Fuente: Autor.

Para dar a conocer los datos obtenidos se elabora un informe quincenal actualizado sobre el estado de los trabajadores y posteriormente socializado en conferencia semipresencial en donde participa el coordinador de SST, practicantes de SST, miembros del COPASST y un delegado de SURA, esto con el fin de mantener actualizado a todos los colaboradores encargados de la elaboración de planes que ayuden a reducir el impacto de virus.

La matriz de seguimiento juega un papel muy importante en la entidad, gracias a esta se identifican aspectos importantes a tener en cuenta como la identificación de personal prioritario en ocupación de alto riesgo para evaluar el posible cambio de unidad funcional o modalidad de trabajo, nexos epidemiológicos de los sospechosos, identificación de posible círculo de contagio y síntomas más comunes. De esta matriz también se pueden obtener pequeño indicadores como, trabajadores sospechosos por unidad funcional, trabajadores contagiados laboralmente, trabajadores contagiados comunitariamente, entre otros.

Por último y no menos importante, mucha de la información diligenciada en la matriz se establece de la forma más estándar posible para que pueda ser bien interpretada por cualquier colaborador que necesite y esté autorizado para el acceso a la información, de esta forma se logra la utilización de esta matriz no solo por parte del sistema de seguridad y salud en el trabajo sino también por áreas como epidemiología, recursos humanos, psicología, mejoramiento continuo, entre otros.

(Ver anexo 1)

4.4. CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES E INSPECCIONES PARA COMBATIR EL COVID-19.

En el periodo 2020-2 se realizaron varias capacitaciones en relación al COVID-19, las cuales se realizaron unas en forma virtual con generación de un video formativo y unas presenciales teniendo todos los cuidados pertinentes. Estas capacitaciones se describen a continuación:

Protocolos de EPP agosto 2020

Esta capacitación tuvo como objetivo el dar a conocer las modificaciones realizadas al protocolo de elementos de protección personal, en lo relacionado los EPP que deben ser usados por área, cargo y actividad presentes en la entidad, según los nuevos lineamos del ministerio de salud y la asociación colombiana de infectología. Así como la socialización de las fuentes de información y recomendaciones en el uso de EPP y cuidado y mantenimiento de estos mismos.

La capacitación se realizó por medio de la herramienta MICROSOFT TEAMS en donde hubo participación en vivo de aproximadamente el 50% de los trabajadores de la entidad y resulto un video formativo publicado en la plataforma YouTube por medio del canal de SG-SST de la clínica zayma.

A continuación, se muestran las evidencias de la realización de la capacitación por parte del coordinador de sst y el practicante de sst.

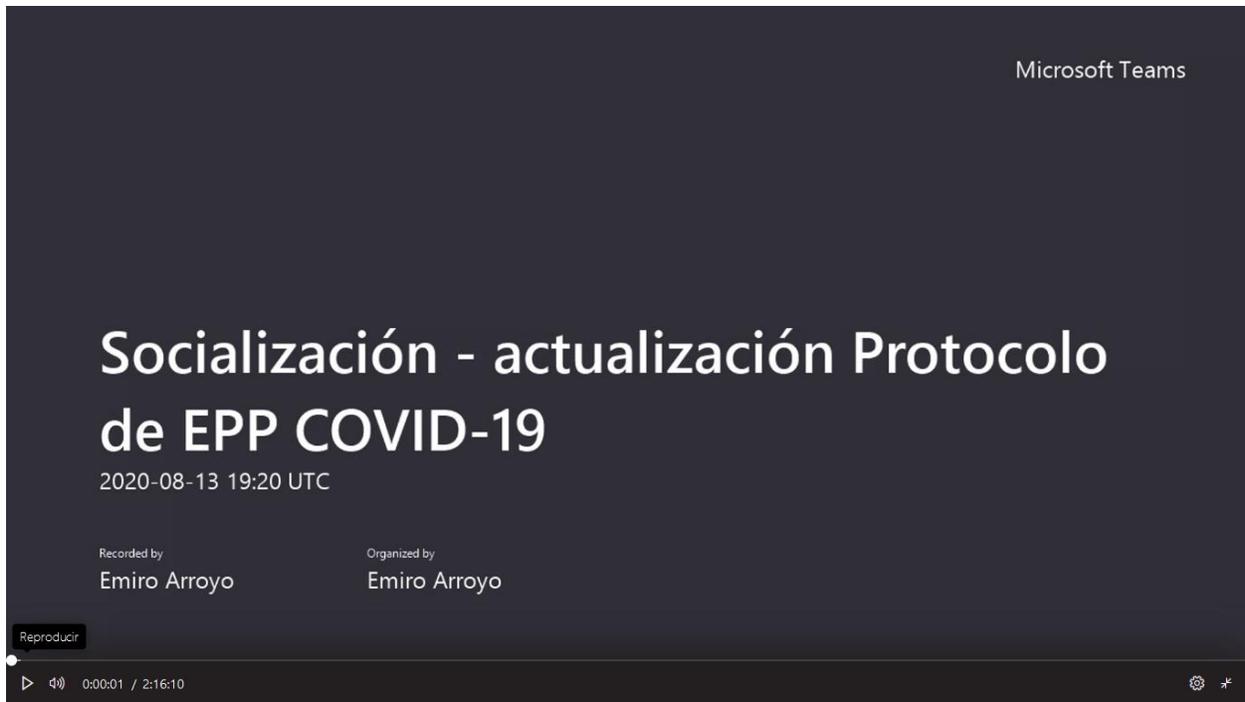


Figura 7. Evidencia capacitación virtual.

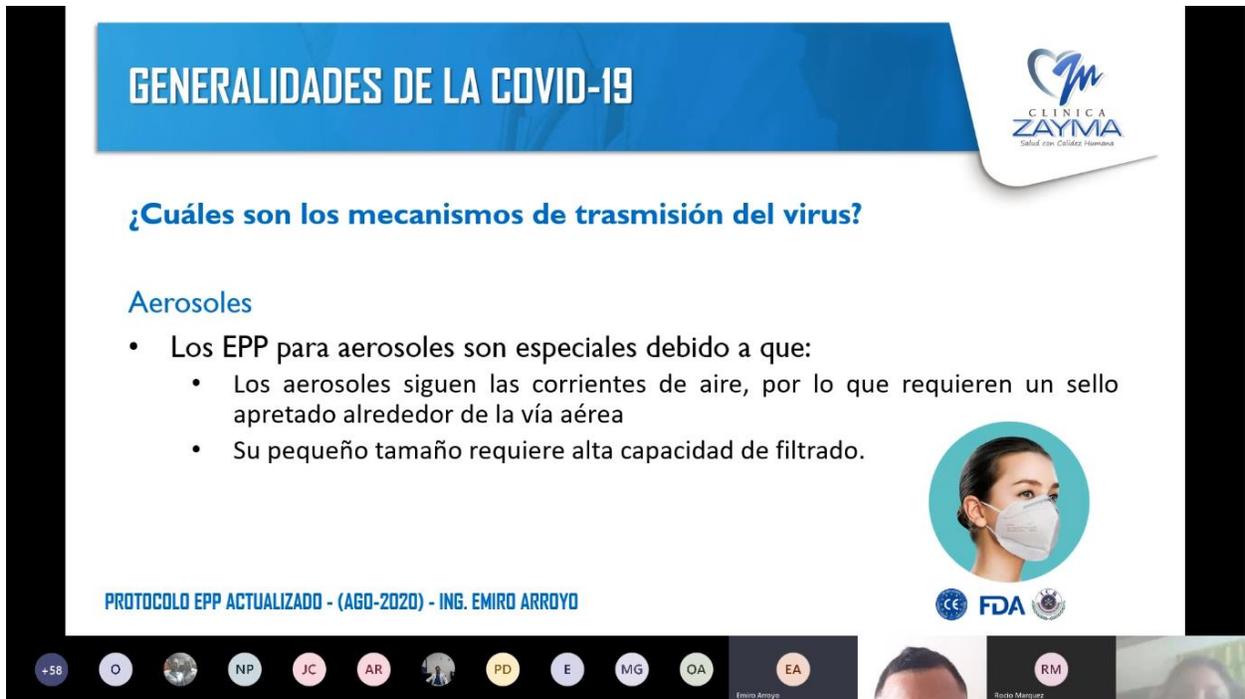


Figura 8. Evidencia capacitación virtual.

Protocolo de Bioseguridad agosto 2020

Esta capacitación tuvo como objetivo el dar a conocer a los colaboradores de la entidad todos los nuevos protocolos de bioseguridad aplicados y adoptados por la clínica en base los lineamientos establecidos por el ministerio de salud, con el fin de mantener informado y actualizados a todos los colaboradores para así evitar inconvenientes que puedan afectar la integridad de los trabajadores y pacientes como también la imagen que se da a conocer de la institución.

Esta capacitación se realizó por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS en donde hubo una participación en vivo aproximada del 75% de los colaboradores, la información presentada en la capacitación se presenta resumida en los anexos.

Refuerzo de autocuidado y reconocimiento de trabajadores.

El objetivo de esta actividad fue hacer un refuerzo de todas las precauciones que se deben tener tanto horas laborales y como en no laborales donde se incluyen los cuidados al llegar y salir de casa, al transportarse hacia el trabajo, el consumir alimentos dentro de la institución o fuera de esta, entre otros. Todo esto con el fin de fomentar un autocuidado y el cuidado del círculo familiar y el círculo laboral.

También se realizó entrega de un pequeño detalle (panola y dulce) y se hizo un concurso en donde el premio fue una bicicleta donada por el área de talento humano, como reconocimiento al esfuerzo ofrecido por los trabajadores en tiempos de pandemia y el empeño a colaborar en la

salvación de vidas día a día. La actividad se realizó mediante un recorrido presencial por las unidades funcionales en compañía de miembros del COPASST, ayudados de un pendón de información en donde se plasmaron los puntos más importantes a tener en cuenta y uniformados con una visera en donde se evidenciaba el agradecimiento por todo el esfuerzo realizado.



Figura 9. Evidencias de la actividad.

4.5. INSPECCIÓN EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Las inspecciones en todas las entidades son necesarias e importantes para evidenciar y garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, en este caso y teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 es importante fomentar el correcto uso de los elementos de protección personal para evitar el contagio por el virus.

Esta inspección se realizó en cada unidad funcional de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y de forma sorpresiva, se evaluó cada servicio por medio de un formato elaborado en Microsoft forms y también de forma individual en caso de ser necesario, se evaluaron puntos específicos sobre el uso correcto de la mascarilla, los overoles, guantes, etc. Al terminar la inspección se pudo evidenciar que el error más común en ser cometido por parte de los trabajadores es el correcto uso de la mascarilla y se rescató que muchos de estos presentar alergia a este EPP, por lo que se implementó un plan de mejora para mejorar este factor.

A continuación, se presentan los dos formatos por medio de los cuales se recopiló la información de la inspección por unidad e individual respectivamente.

INSPECCIÓN DE EPP UF

Formulario para inspección de elementos de protección personal por unidad funcional

Hola, Salud en el: al enviar este formulario, el propietario podrá ver su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. UNIDAD FUNCIONAL *

Unidad funcional en donde se realiza la inspección.

Selecciona la respuesta

Siguiente

INSPECCIÓN DE EPP UF

* Obligatorio

CALIFICACIÓN POR EPP

A continuación califique de 1 a 5 el uso de cada EPP, siendo 1 la calificación mas baja y 5 la mas alta.

2. OVEROL ANTIFLUIDO *

1 2 3 4 5

3. BATA ANTIFLUIDO *

1 2 3 4 5

4. MASCARILLA *

1 2 3 4 5

5. GAFAS/CARETA *

1 2 3 4 5

6. GORRO QUIRÚRGICO *

1 2 3 4 5

7. GUANTES *

1 2 3 4 5

Atrás Enviar

INSPECCIÓN DE EPP INDIVIDUAL

Formulario para inspección de elementos de protección personal por unidad funcional

Hola, Salud en el: al enviar este formulario, el propietario podrá ver su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. NOMBRE DEL TRABAJADOR *

Escriba su respuesta

2. UNIDAD FUNCIONAL *

Selecciona la respuesta

Siguiente

INSPECCIÓN DE EPP INDIVIDUAL

* Obligatorio

CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE EPP

A continuación califique de 1 a 5 el uso de cada EPP, siendo 1 la calificación mas baja y 5 la mas alta.

3. OVEROL ANTIFLUIDO *

1 2 3 4 5

4. BATA ANTIFLUIDO *

1 2 3 4 5

5. MASCARILLA *

1 2 3 4 5

6. GAFAS/CARETA *

1 2 3 4 5

7. GORRO QUIRÚRGICO *

1 2 3 4 5

8. GUANTES *

☆☆☆☆☆

Atrás Enviar

Figura 10. Formatos de inspección en Microsoft forms.

Los resultados en donde se evidencia lo mencionado anteriormente se evidencian en el siguiente gráfico, en este se presenta el promedio de calificación de cada EPP.

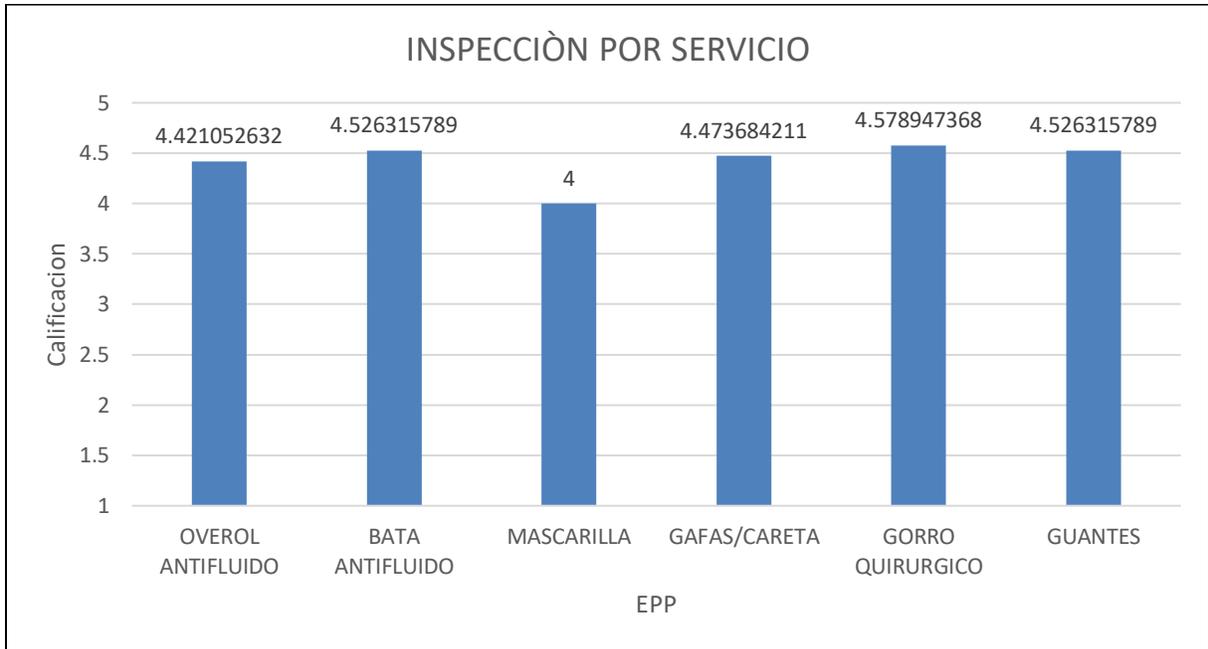


Grafico 2. Calificación inspección por unidad.

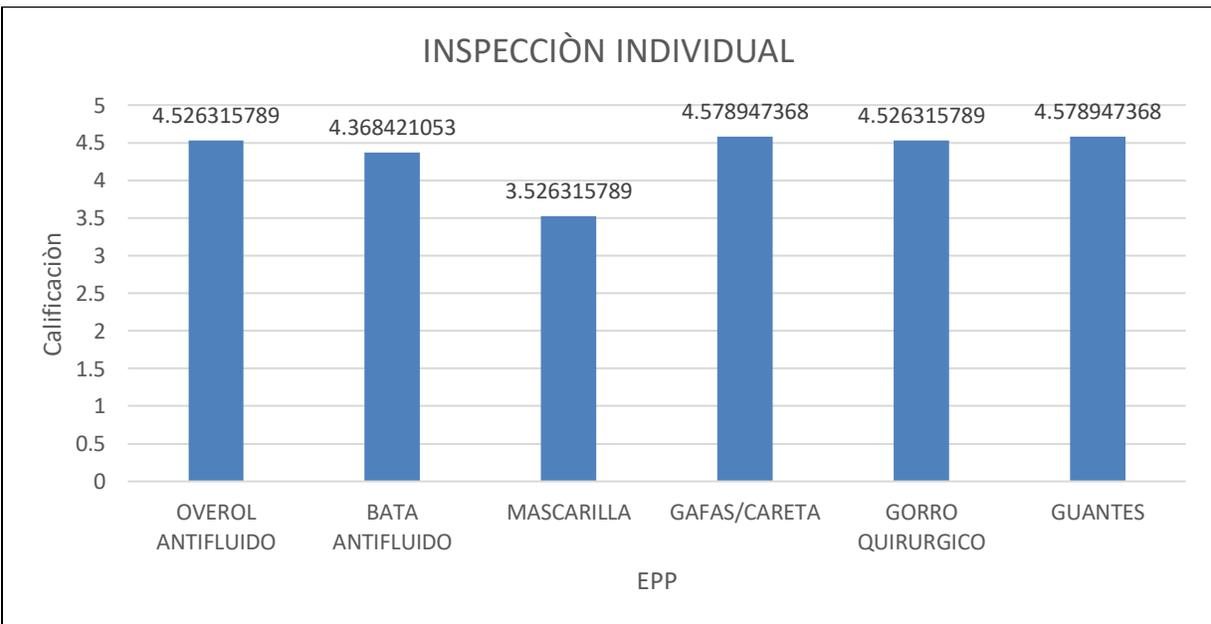


Grafico 3. Calificación inspección individual.

4.6. INSTALACIÓN PERIÓDICA DE SEÑALIZACIÓN RELACIONADA A ASPECTOS DEL COVID-19.

La señalización dentro y fuera de la institución es un factor importante que contribuye al buen uso de las instalaciones, herramientas y equipos de trabajo en pro del autocuidado y cuidado de los demás. Estas señalizaciones deben ir implementándose de forma proporcional a requerimientos y necesidades que sean identificadas o recomendadas por los trabajadores y pacientes.

Algunas de las señalizaciones más importantes instaladas constantemente en clínica zayma son las siguientes:



Figura 11. señales nuevas 1.

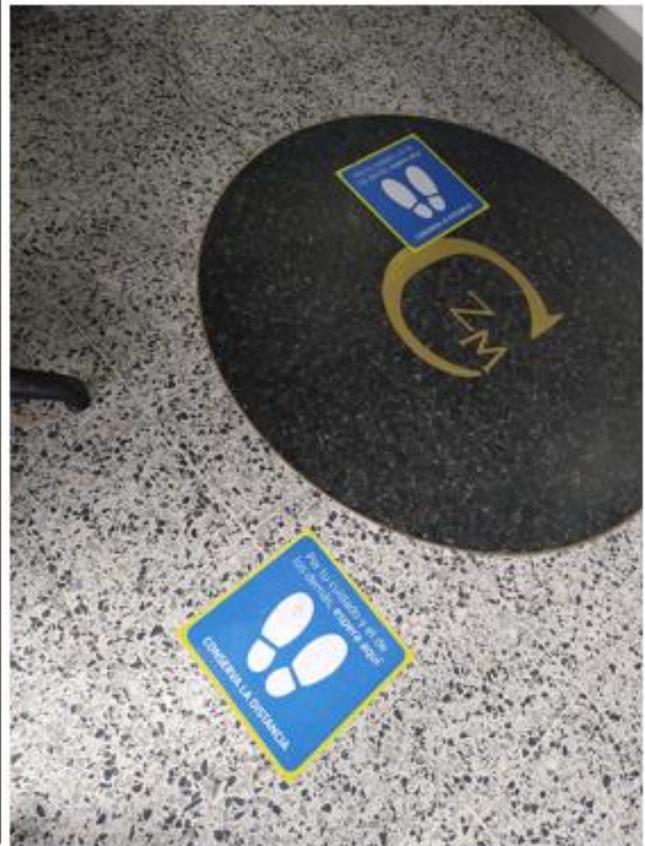


Figura 12. Señales nuevas 2.



Figura 13. Señales nuevas 3.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- La integración de diversas fuentes de información y guías prácticas genera resultados óptimos en relación al manejo y actualización de información sin dejar a un lado puntos importantes que son tenidos en cuenta por entidades que muchas veces se hacen a un lado por no revisar de forma correcta la literatura disponible.
- En todas las entidades específicamente en el sector salud es muy importante ser constantes en la actualización de requisitos legales necesarios para el correcto cumplimiento de requerimientos, de esta manera evitar inconvenientes normativos que puedan afectar la prestación de los servicios.
- El acompañamiento a los trabajadores es un factor crucial incluso en situaciones normales, pero este debe ser realizado de forma más intensiva sin esperar situaciones de emergencia ya que estos son una de las bases para el funcionamiento institucional y si se hacen sentir y reconocer como esto, darán lo mejor de sí mismo para contribuir en el cumplimiento de los requerimientos, alcanzar objetivos y cumplir con la visión de la entidad.
- La capacitación constante de los trabajadores genera sentido de pertenencia en los trabajadores, estas ayudan a contribuir y fortalecer conocimientos que son aplicados en el servicio para mejorar continuamente y salvaguardar la integridad de los compañeros y usuarios.

5.2. Recomendaciones

- Implementar capacitaciones con respecto al manejo de herramientas y fuentes de información que ayuden a clasificar y encontrar la literatura ideal para el cumplimiento de actividades.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos en la matriz de peligros Covid por medio de estrategias como las inspecciones, así como también el seguimiento al cumplimiento de la legislación que surge día a día respecto a este virus.
- Realizar el seguimiento de una forma intercalada, pero constate a pesar de notar una reducción de contagiados por COVID-19 de los trabajadores que fueron diagnosticados como positivos para este virus, implementado la herramienta hasta que el tiempo de pandemia pase por completo. Enfocados en las personas que presentan un alto riesgo por antecedentes de salud.
- Realizar un sondeo para identificar puntos importantes a reforzar mediante capacitaciones de los trabajadores, de esta manera preparar al personal físicamente y psicológicamente para cuando ocurran situaciones de emergencia que lleven a tomar medidas tan importantes como las actuales.

Anexos

- Una parte de la matriz de seguimiento covid-19, en donde se ocultarán datos personales por privacidad de información; Debido a la extensión de la matriz se presentará en varias secciones.

Parte 1: Responsable de seguimiento – nombre del trabajador.

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	TIPO DE CONTRATO LABORAL	UNIDAD FUNCIONAL	CARGO	TIPO DE CONTACTO	ESTADO DEL CASO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Hospitalizacion	Auxiliar de enfermeria	Trabajo	CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Urgencias	Auxiliar de enfermeria	Trabajo	CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	UCI	Auxiliar de enfermeria	Trabajo	CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Urgencias	Medico	Trabajo	CERRADO				
Nicolas Petro - SST	NO ENCONTRADO	Gestion de mantenimiento	Practicante		CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Laboratorio	Bacteriologo		CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Hospitalizacion	Auxiliar de enfermeria	Trabajo	CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	UCI	Coordinador de enfermeria		CERRADO				
Nicolas Petro - SST	LABORAL	Urgencias	Auxiliar de enfermeria	Trabajo	CERRADO				

Parte 2: Tipo de documento – Resultado.

TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO	EDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEXO (F/M)	TELEFONOS	ASEGURADORA (EPS)	FECHA TOMA DE PRIMERA PRUEBA	FECHA ENTREGA DEL RESULTADO DE LA PRUEBA RT-PCR	RESULTADO
CC		43	Años	F		SANITAS	3-ago.-2020	6-ago.-2020	Positivo
CC		35	Años	F		SALUD TOTAL	6-jul.-2020	15-jul.-2020	Positivo
CC		28	Años	M		SALUD TOTAL	1-jul.-2020	10-jul.-2020	Positivo
CC		30	Años	M		COOMEVA	10-jul.-2020	12-jul.-2020	Positivo
CC		25	Años	M		MUTUAL SER	31-ago.-2020	16-sep.-2020	Positivo
CC		28	Años	F		SALUD TOTAL	1-oct.-2020	5-oct.-2020	Negativo
CC		38	Años	F		SALUD TOTAL	9-jul.-2020	19-jul.-2020	Positivo
CC		39	Años	F		SALUD TOTAL	30-sep.-2020	5-oct.-2020	Positivo
CC		30	Años	F		SALUD TOTAL	25-jun.-2020	2-jul.-2020	Positivo

Parte 3: Recuperado – Fecha de inicio de aislamiento.

RECUPERADO	REINTEGRADO LABORALMENTE (esta laborando nuevamente)	FECHA DE REINTEGRACION	ANTECEDENTE DE VIAJE (SI/NO)	FECHA DE INICIO DE LOS SINTOMAS	DIAS DE SINTOMAS (MAYOR A 14, AMARILLO, SE DEBE TOMAR SEGUNDA MUESTRA)	SE ENCUENTRA EN AISLAMIENTO O ACTUALMENTE? (SI/NO)	FECHA DE INICIO DEL AISLAMIENTO
No	Si	23-sep.-2020	No	26-jul.-2020	123	Si	30-jul.-2020
No	Si	20-jul.-2020	No	3-jul.-2020	146	Si	6-jul.-2020
No	Si	18-jul.-2020	No	30-jun.-2020	149	Si	1-jul.-2020
No	Si	28-jul.-2020	No	7-jul.-2020	142	Si	13-jul.-2020
No	Si	15-sep.-2020	No	28-ago.-2020	90	Si	1-sep.-2020
Si	Si	6-oct.-2020	No	26-sep.-2020	61	Si	28-sep.-2020
No	Si	19-jul.-2020	No	5-jul.-2020	144	Si	10-jul.-2020
No	Si	10-oct.-2020	No	28-sep.-2020	59	Si	30-sep.-2020
No	Si	14-jul.-2020	No	25-jun.-2020	154	Si	25-jun.-2020

Parte 4: Atención a pacientes – Dolor de garganta.

¿HA REALIZADO ATENCIÓN A PACIENTES SOSPECHOSOS O POSITIVOS? ¿HA TENIDO CONTACTO CON PAÑEROS?	¿DURANTE LA ATENCIÓN A PACIENTES USO LOS EPPs Y DE MANERA ADECUADA?	¿TIENE FAMILIARES CERCANOS QUE TRABAJEN EN EL SECTOR SALUD?	FECHA	HORA	DILIGENCIÓ ENCUESTA PARA DATOS A LA ARL (SI/NO)	¿COMO SE SIENTE A NIVEL GENERAL, SANO O ENFERMO?	PIEBRE (SI/NO)	TOS (SI/NO)	CEFALEA (DOLOR DE CABEZA) (SI/NO)	DIFICULTAD RESPIRATORIA (SI/NO)	DOLOR DE GARGANTA (SI/NO)
SI	SI	NO	31-jul.-2020	10:00	SI	ENFERMO	NO	NO	SI	SI	NO
SI (01/07/2020)	SI	NO	9-jul.-2020	15:20	SI	SANO	NO	NO	SI	NO	NO
SI (24/06/2020)	SI	SI, PERO EN OTRA CIUDAD.	2-jul.-2020	8:00	SI	ENFERMO	NO	SI	NO	NO	SI
SI (10/07/2020)	SI	NO	13-jul.-2020	9:30	SI	SANO	NO	NO	NO	NO	NO
NO	SI	NO	3-sep.-2020	11:00	PENDIENTE	SANO	NO	SI	SI	NO	NO
SI	SI	NO	2-oct.-2020	9:30	PENDIENTE	SANO	NO	SI	SI	NO	NO
SI (09/07/2020)	SI	NO	23-jul.-2020	11:00	SI	SANO	NO	NO	NO	NO	NO
SI	SI	NO	8-oct.-2020	11:00	SI	SANO	NO	NO	NO	NO	NO
SI (24/06/2020)	SI	SI, EL ESPOSO LABORA EN LA CLINICA	1-jul.-2020	15:50	SI	SANO	NO	NO	SI	NO	NO

Parte 5: Contacto EPS – Observaciones.

HA SIDO CONTACTADO POR LA EPS PARA SEGUIMIENTO? (SI/NO)	HA SIDO CONTACTADO POR LA ARL PARA SEGUIMIENTO? (SI/NO)	HA SIDO CONTACTADO POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA SEGUIMIENTO?	RESULTADO DE SU ULTIMA PRUEBA COVID	PROGRAMADO PARA NUEVA PRUEBA COVID? (SI/NO)	FECHA PROGRAMADA PARA LA NUEVA PRUEBA	OBSERVACIONES (COMENTARIOS REALIZADOS POR LA EPS, ARL O SECRETARIA DE SALUD EN CASO DE SEGUIMIENTO) (COMENTARIOS REALIZADOS POR EL TRABAJADOR ADICIONAL A LAS PREGUNTAS REALIZADAS)
NO	NO	NO	NA	NO	NA	LA TRABAJADORA COMENTA QUE SE SIENTE UN POCO DECAIDA A NIVEL GENERAL, ESTUVO EN URGENCIAS EL DIA DE AYER Y LAS PLACAS MOSTRARON VARIOS INFILTRADOS EN LOS PULMONES, ADEMAS SE PRESENTA CONSTANTE EL DOLOR DE CABEZA. LA EPS LE INDICO QUE QUE EN LOS PROXIMOS DIAS SE LE REALIZARA LA TOMA DE LA MUESTRA PARA SU
NO	NO	NO	EN ESPERA	NO	NA	LA TRABAJADORA COMENTA QUE SE SIENTE BIEN A NIVEL GENERAL, AFIRMA QUE SOLO SIENTE UN POCO DE DOLOR DE CABEZA INTERMITENTE, Y UN MALESTAR PARECIDO A UNA GRIPE. NO PRESENTA
NO	NO	NO	EN ESPERA	NO	NA	EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE SE SIENTE CON TODO EL CUERPO CONGESTIONADO JUNTO CON TOS Y DOLOR DE GARGANTA. SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL RESULTADO DE SU PRIMERA PRUEBA.
SI	NO	NO	POSITIVO	NO	NA	EL TRABAJADOR AFIRMA QUE SOLO PRESENTA SINTOMAS DE RINITIS Y SINOSITIS, LOS CUALES EL AFIRMA QUE SIEMPRE LOS HA PADECIDO DE FORMA FRECUENTE. RECIBIO EL RESULTADO DE SU PRUEBA EL CUAL FUE POSITIVO.
SI	NO	NO	EN ESPERA	NO	NA	EL TRABAJADOR COMENTA QUE SUS SINTOMAS PERSISTENTES SON LAS TOS Y EL DOLOR DE CABEZA, AL PRINCIPIO TUVO UNO DIAS DE FIEBRE LA CUAL SE MEJORO. COMENTA QUE NO HA TENIDO UN
NO	NO	NO	EN ESPERA	NO	NA	LA TRABAJADORA COMENTA AL PRINCIPIO SUS SINTOMAS PERSISTENTES FUERON EL DOLOR DE GARGANTA LA TOS Y EL DOLOR DE CABEZA, ACTUALMENTE PERSISTE SOLO EL DOLOR DE CABEZA Y LA TOS CONSTANTE PERO LEVE, MANIFIESTA QUE SE SIENTE BIEN DE SALUD A NIVEL GENERAL Y ESPERA
NO	NO	NO	POSITIVO	NO	NA	LA TRABAJADORA COMENTA QUE SE SIENTE BIEN DE SALUD A NIVEL GENERAL, SOLO PRESENTA UN POCO DE DOLOR DE ESPALDA. SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE.
NO	NO	NO	POSITIVO	NO	NA	LA TRABAJADORA COMENTA QUE SE SIENTE BIEN DE SALUD A NIVEL GENERAL Y QUE AL PRINCIPIO LOS SINTOMAS QUE SENTIA ERAN SOLO UN POCO DE TOS Y DOLOR DE CABEZA LOS CUALES FUERO MEJORANDO CON MEDICACION Y ACTUALMENTE NO PRESENTA
NO	NO	NO	EN ESPERA	NO	NA	LA TRABAJADORA SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DEBIDO A QUE SU ESPOSO EL CUAL ES TRABAJADOR DE LA CLINICA RESULTO POSITIVO, ESTA INDICA QUE SE ENCUENTRA BIEN DE SALUD A NIVEL GENERAL PERO PRESENTA UN LEVE

Importante tener en cuenta que las columnas rellenas de color rojo claro (Fecha – Observaciones) son las establecidas de forma estándar para los 15 días de seguimiento.

2. Debido a la extensión de la matriz se anexa dividida en partes para facilitar su interpretación.

Parte 1. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria

Resolución	385	2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	464	2020	Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	470	2020	Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	502	2020	Por la cual se adoptan los "lineamientos para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contencios y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	521	2020	Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19	Ministerio de Salud y Protección Social

Continuación parte 1. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria

x		6	Artículo 6. Cultura de prevención. Las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y la ciudadanía en general deben coadyuvar en la implementación de la presente norma y de las disposiciones complementarias que se emitan. En desarrollo del principio de solidaridad y de los postulados de respeto al otro, se deberá adoptar una cultura de prevención vital y minimización del riesgo.
x		Artículo 2. incisos 1,3 y 7	Artículo 2. De manera excepcional podrán salir del lugar de residencia las personas mayores de 70 años, únicamente en las siguientes situaciones, sin perjuicio de los lineamientos que expida este Ministerio: 1. Abastecimiento de medicamentos y bienes de consumo y de primera necesidad cuando no cuenten con red de apoyo familiar o social. 3. Acceso a los servicios de salud, en caso de que no sea posible garantizarlo mediante atención domiciliaria. 7. Quienes presten servicios de salud.
x		Artículo 2. inciso 2	Artículo 2. De manera excepcional las personas adultas mayores residentes en centros de larga estancia podrán salir de estos, en las siguientes situaciones: 2. Acceso a los servicios de salud, en caso de que no sea posible garantizarlo mediante atención domiciliaria.
x		Todos	Por la cual se adoptan los "lineamientos para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contencios y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)
x		Todos	Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19

Parte 2. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria

Resolución	536	2020	Por la cual se adopta el "plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-coV-2 (COVID-19)	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	537	2020	Por la cual se modifica la resolución 3495 de 2019 que establece la clasificación única de procedimientos en salud - CUPS	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	628	2020	Por la cual se definen los criterios, el procedimiento y las fases del llamado al talento humano en salud para reforzar o apoyar a los prestadores de servicios de salud durante la etapa de mitigación de la pandemia por coronavirus Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	666	2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	676	2020	Por la cual se establece el sistema de información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas COVID-19	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución	741	2020	Por la cual se establece el reporte de información de las incapacidades de origen común por enfermedad general, incluidas las derivadas del diagnóstico confirmado por coronavirus COVID-19	Ministerio de Salud y Protección Social

Continuación parte 2. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria

x		Todos	Por la cual se adopta el "plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-coV-2 (COVID-19)
x		Todos	Por la cual se modifica la resolución 3495 de 2019 que establece la clasificación única de procedimientos en salud - CUPS
x		Todos	Por la cual se definen los criterios, el procedimiento y las fases del llamado al talento humano en salud para reforzar o apoyar a los prestadores de servicios de salud durante la etapa de mitigación de la pandemia por coronavirus Covid-19
x		Todos	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19
x		Todos	Por la cual se establece el sistema de información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas COVID-19
x		7	ARTICULO 7: tratamiento de información. Las entidades que deban reportar la información y, por lo tanto, tengan acceso a la misma, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable, en el marco de las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en la ley 1712 de 2014 y el decreto 1377 de 2007 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, en virtud de las cuales se harán responsables de la provacidad, seguridad y confidencialidad de la información suministrada y de los datos a los que tengan acceso.

Parte 3. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria.

Circular	5	2020	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo	Ministerio de Salud y Protección Social
Circular	18	2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias	Ministerio de salud y protección social, ministro del trabajo y director del departamento administrativo de la función pública
Circular	19	2020	Detección temprana SARS CoV-2/COVID-19	Ministerio de Salud y Protección Social
Circular	29	2020	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, la administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19	Ministerio de trabajo

Continuación Parte 3. Medidas sanitarias y emergencia sanitaria.

x		Numerales 1.1, 2.1, 3.1, 4.1 y 5.2	Numerales relacionados de forma directa con las directrices para la detección temprana, el control y la atención del COVID-19 en entidades prestadoras del sector salud.
x		Todo	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias
x		Todo	Detección temprana SARS CoV-2/COVID-19
x		Todo	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, la administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19

Parte 4. Normas de orden público.

Decreto	531	2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Ministerio del interior
---------	-----	------	--	-------------------------

Continuación Parte 4. Normas de orden público.

x		Artículo 3, incisos 1 y 4	Artículo 3. Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio. que el aislamiento preventivo obligatorio. Para que garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades: 1. asistencia y prestación de servicios de salud. 4. Asistencia y cuidado a niños, niñas, adolescentes, personas mayores de 70 años, personas con discapacidad y enfermos con tratamientos especiales que requieren asistencia de personal capacitado.	
---	--	---------------------------	--	--

Parte 5. Emergencia económica y social.

Circular	27	2020	Prohibición a los empleados de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas	Ministerio de trabajo
Circular	33	2020	Medidas a protección al empleo en la fase de mitigación del nuevo coronavirus COVID-19	Ministerio de trabajo
Decreto	538	2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	Ministerio de Salud y Protección Social

Continuación Parte 5. Emergencia económica y social.

x		Todo	Prohibición a los empleados de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas
x		Todo	Medidas a protección al empleo en la fase de mitigación del nuevo coronavirus COVID-19
x		Todo	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Referencias

- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Nuevo coronavirus - China*.
- Andrade, S. (2005). DICCIONARIO DE ECONOMIA. En *DICCIONARIO DE ECONOMIA* (pág. 253). Andrade.
- Arl SURA. (2020). *MATRIZ DE RIESGO ESPECÍFICA POR COVID-19*.
- Blanco, P. (2020). Reporteros Sin Fronteras rastrea cómo la censura china contribuyó a expandir el coronavirus.
- Borrador ISO 45001. (2020). *Matriz de riesgos y peligros prioritarios: el centro del SG-SST*.
- CCDC. (2020). The 2019-nCoV Outbreak Joint Field Epidemiology Investigation Team.
- Cerquera, L. (2018). *Apoyo en la formulación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SST) de la fundación Planeta Vivo Bogotá*.
- Demming. (2012).
- ECDC. (2020).
- EE., E. (2020). Note from the editors: novel coronavirus (2019-nCoV). *Eurosurveillance*.
- Gaomboia Diaz, Y. (2020). *Una mirada al riesgo laboral multisectorial durante la fase de recuperación del Covid-19 en Cuba*.
- Gatiso. (2011). DLI-HD. *MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL*, 40.
- Gran Diccionario de la Lengua Española. (2016). Obtenido de <https://es.thefreedictionary.com/mitigar>
- Guia tecnica colombiana. (2020). *Peligros biologicos*.

- Huang, C., Wang, Y., Li, X., Ren, L., Zhao, J., & Hu., Y. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China.
- Huing, D. (2020). *The continuing 2019-nCoV epidemic threat of novel coronaviruses to global health – The latest 2019 novel coronavirus outbreak in Wuhan, China.*
- Ley 1562, Sistema general de riesgos laborales. (2012). SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORAES EN COLOMBIA. BOGOTA: CONGRESO DE COLOMBIA.
- Lyonnet. (1989). *DIAGRAMA DE ISHIKAWA.*
- Madani, T. (2020). *The continuing 2019-nCoV epidemic threat of novel coronaviruses to global health – The latest 2019 novel coronavirus outbreak in Wuhan, China.*
- Mahase, E. (2020). China coronavirus: WHO declares international emergency as death toll exceeds 200.
- Marquez. (2001).
- Ministerio de la produccion social. (2011). *GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS DE EXPOSICION A FACTORES DE NRIESGO OCUPACIONAL EN EL PROCESO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL.* BOGOTA.
- Ministerio de trabajo. (2020). *Glosario Laboral.* Obtenido de Glosario Laboral: <https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>
- Mulder. (2012).
- Norma OHSAS 18001. (2007). NORMA OHSAS 18001.
- organizacion internacional del trabajo. (2015).
- Palacios Cruz, M., Santos, E., & Velasquez Cervantes, M. (2020). COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. *Revista Clínica Española.*
- Patryk, L. (1989). *DIAGRAMA DE PARETO.*

- Paules, C., Marston, H., & Fauci., A. (2020). Coronavirus infections-more than just the common cold.
- Pazos, J. (2000). Educacion Postural. En *21*. Barcelona: INDE.
- Sagrario, C. G. (2000). *comision de salud publica*. Obtenido de comision de salud publica.
- Scoble, R. (2014). *Psicopreven*. Obtenido de Psicopreven: <https://www.psicopreven.com/noticias-de-la-prevencion/115-la-monotonia-como-factor-de-riesgo-laboral>
- Steel. (1 de 12 de 2019). *Steel*. Obtenido de <http://steel.net.co/que-es-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sgsst/>
- Universidad Mnuela Beltran. (2011). *SISTEMA ERGONOMICO*. Obtenido de SISTEMA ERGONOMICO:
http://aulanet.umb.edu.co/aulanet_jh/virtuales/cursos/V62200_031/modulos/ergonomia_mod2/pdf/ergonomia_m2.pdf